

# **ACTA 272**

## **SESIÓN ORDINARIA**

**Junio 19 de 2009**

**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**

# ÍNDICE

## ACTA 272

<b>Asistencia</b>	<b>1</b>
<b>Orden del Día</b>	<b>3</b>
<b>Verificación del Quórum</b>	<b>5</b>
<b>Lectura de Comunicaciones:</b>	<b>6</b>
<p>Suscrita por las doctoras Lida Patricia Giraldo Morales, Secretaria de Medio Ambiente y María Mónica Echeverri Posada, Subsecretaria de Cultura, quienes informan sobre la oferta y gestión adelantada frente a la alternativa de cambio de vehículo de tracción animal por vehículo mecánico para transporte de escombros.</p>	
<b>Citación:</b>	<b>11</b>

“Citar a los Secretarios de Gobierno y Educación e invitar a la Personería de Medellín, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría Provincial, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Naciones Unidas oficina Medellín, Escuela Nacional Sindical, Instituto Popular de Capacitación IPC, Corporación Jurídica Libertad, CORPADES y al Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos, para discutir la situación actual de los defensores y defensoras de los derechos humanos en la ciudad”

## **SESIÓN ORDINARIA**

### **ACTA 272**

**FECHA:** Medellín, 19 de Junio de 2009  
**HORA:** De las 09:10 a.m. a la 01:30 p.m.  
**LUGAR:** Recinto de Sesiones  
**PRESIDIÓ:** Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

#### **ASISTENCIA:**

##### Señores Concejales:

1. BERNARDO ALEJANDRO GUERRA HOYOS
2. MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
3. MARÍA MERCEDES MATEOS LARRAONA
4. ÓSCAR GUILLERMO HOYOS GIRALDO
5. RAMÓN EMILIO ACEVEDO CARDONA
6. FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
7. JOSÉ NICOLÁS DUQUE OSSA
8. JOHN JAIME MONCADA OSPINA

- 9.** CARLOS ANDRÉS ROLDÁN CORRALES
- 10.** JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ
- 11.** RUBÉN DARÍO CALLEJAS GÓMEZ
- 12.** CARLOS ALBERTO BALLESTEROS BARÓN
- 13.** JESÚS ANÍBAL ECHEVERRI JIMÉNEZ
- 14.** SANTIAGO MANUEL MARTÍNEZ MENDOZA
- 15.** AURA MARLENY ARCILA GIRALDO
- 16.** FABIO HUMBERTO RIVERA RIVERA
- 17.** ÁLVARO MÚNERA BUILES
- 18.** NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN
- 19.** SANTIAGO LONDOÑO URIBE
- 20.** LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA
- 21.** ESTEBAN ESCOBAR VÉLEZ

Funcionarios del Concejo:

- JAIRO HERRÁN VARGAS – Personero
- HÉCTOR JAIME GUERRA LEÓN – Secretario de Despacho

Secretarios del Despacho:

- FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA – Secretario de Educación
- CÉSAR AUGUSTO ARANGO ALZATE – Delegado Secretario de Gobierno

**ORDEN DEL DÍA**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**2. ACTAS NROS. 267 – 268 – 269 - 270 – 271** (En elaboración y revisión)

**3. CITACIÓN – INVITACIÓN**

Presentada por los señores concejales Luis Bernardo Vélez Montoya, Federico Gutiérrez Zuluaga, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, María Regina Zuluaga Henao, Santiago Londoño Uribe. Aprobada en la sesión ordinaria del 13 de marzo de 2009.

“Cítese a una sesión en el Concejo de Medellín para discutir la situación actual de los defensores y defensoras de los derechos humanos en la ciudad.

Para esta sesión se deben citar a los Secretarios de Gobierno y Educación e invitar a la Personería de Medellín, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría Provincial, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Naciones Unidas oficina Medellín, Escuela Nacional Sindical, Instituto Popular de Capacitación IPC, Corporación Jurídica Libertad, CORPADES y al Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos.

Le solicitamos muy respetuosamente a la Presidencia de la Corporación, agendar lo más pronto posible esta sesión, dada la importancia y urgencia de este asunto”.

### **Cuestionario:**

#### Secretaría de Gobierno

1. ¿Cuáles son los programas y proyectos que tiene la Secretaría de Gobierno para la defensa y promoción de los DD HH?
2. ¿De qué manera y con qué programas en concreto la Secretaría de Gobierno ha garantizado el desarrollo, la protección y la integralidad de la vida de los defensores y defensoras de DD HH en Medellín?
3. ¿Qué trámite ha dado la Secretaría a las denuncias y a los informes de riesgo presentados por las ONGs y las organizaciones internacionales sobre amenazas a defensores y defensoras de DD HH?
4. ¿De qué manera la Secretaría ha avanzado en el acompañamiento y el apoyo al trabajo de los defensores y defensoras de DD HH en Medellín?
5. ¿Cuál es el esquema de seguridad ofrecido a las organizaciones defensoras de DD HH, su eficacia y pertinencia?
6. ¿Cómo se ha acompañado y qué medidas de seguridad se han tomado ante los robos de información registrados en dos organizaciones de defensoras de DD HH en Medellín en el mes de febrero?

#### Secretaría de Educación:

1. ¿De qué manera la Secretaría ha acompañado y generado programas de apoyo a maestros y maestras amenazados en Medellín por su ejercicio sindical?

**4. LECTURA DE COMUNICACIONES**

**5. PROPOSICIONES**

**6. ASUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO:**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Llamados a lista los señores Concejales por la Secretaría, ésta anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir.

La Presidencia somete a consideración el Orden del Día.

Interviene el señor Concejales **ÁLVARO MÚNERA BUILES**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Para solicitar una modificación en el punto 1º leamos Comunicaciones, acaba de llegar una dirigida a usted, señor Presidente, por parte de la Secretaría del Medio Ambiente, con copia a todos los concejales que considero sumamente importante, acompañada de un video.

Me gustaría que los concejales pusieran mucha atención mientras el Secretario nos lee la comunicación, para ganar tiempo y no atrasar mucho el debate del doctor Luis Bernardo, para que miremos el video y

observen que se hizo la prueba técnica del motocarro versus el caballo y es evidente y contundente las ventajas que tiene el motocarro, en el mismo trayecto, con la misma carga el motocarro se demoró cinco minutos, el caballo 20, al cual le tuvieron que ayudar en una cuesta empujándolo y también se resbaló en una bajada”.

### **La Presidencia:**

“Le solicito señor Concejal que solamente sea Lectura de Comunicaciones no más; se lee esa comunicación, no se abre el debate, se ve el video para iniciar el debate y la citación que ha promovido el doctor Luis Bernardo en cuanto a la situación de seguridad de defensores de derechos humanos. El punto de las Proposiciones si lo logramos evacuar hoy en el punto final o si no será mañana que la sesión comenzará a las ocho de la mañana con el fin de que a las nueve estemos en el corregimiento de San Cristóbal”.

No se presentan más intervenciones. **Es aprobado.**

## **2. LECTURA DE COMUNICACIONES**

### **2.1.**

Junio 18 de 2009 --- Doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos --- Presidente --- Concejo de Medellín --- Demás concejales.

Asunto: Oferta y gestión adelantada frente a la alternativa de cambio de vehículo de tracción animal por vehículo mecánico transporte escombros.

Respetado doctor Guerra Hoyos y demás concejales:



“La Alcaldía de Medellín, representada por el Alcalde Alonso Salazar Jaramillo, desde el año 2008 trabaja en la búsqueda de una solución integral para la sustitución de vehículos de tracción animal que garantice la protección al caballo, la movilidad, el manejo adecuado de escombros y la cobertura social del gremio de “Los cocheros”.

Desde la Secretaría de Medio Ambiente, se han venido coordinando las acciones necesarias con el Concejo de Medellín, las dependencias de la Administración implicadas en garantizar una cobertura en salud, vivienda social y económica; y con la comunidad de “los cocheros”, a través de un proceso de acompañamiento socioeconómico que ha permitido el censo y carnetización, además, de capacitarlos en asociatividad y emprendimiento.

Las siguientes son las ofertas integrales que hace la Administración Municipal a la población de cocheros:

- Gestión para la identificación de cocheros que requiera tarjeta o cédula de ciudadanía.
- Caracterización socioeconómica de la población de cocheros.
- Sensibilización a cocheros y grupos familiares sobre el proceso de regulación de vehículos de tracción animal en la ciudad de Medellín.
- Estudio de factibilidad para el desarrollo de nuevas alternativas de transporte y aprovechamiento de escombros.

Oferta educativa:

- Alfabetización para adultos que incluye validación básica primaria y secundaria.
- Escolarización de menores
- Programas técnicos en institutos públicas
- Capacitación en desarrollo y crecimiento humano
- Capacitación en artes y oficios

Oferta organizacional:

- Capacitación en formulación de planes de negocios con el Banco de Los Pobres.
- Acompañamiento para el proceso de asociatividad

Oferta de salud:

- Inscripción en el Régimen Subsidiado
- Talleres o charlas de salud preventiva

Oferta de vivienda:

- Inclusión prioritaria de grupos familiares pertenecientes al nivel 1 ó 2 del Sisben, para inclusión en el programa de vivienda y para el acompañamiento en el ahorro programado en el año 2010.

Medellín Solidaria:

- Subsidio para los adultos mayores
- Subsidio para discapacitados
- Almuerzo caliente
- Buen Comienzo para el grupo familiar de 0 a 5 años de edad.
- Madres gestantes
- Buen Vivir con talleres terapéuticos para toda la familia, por grupos etéreos y grupos familiares.
- Atención psicológica individual.

Oferta de empleo de choque priorizando mujeres cabeza de familia y tercera edad:

- Por medio de empresas Varias para limpieza vial.
- Secretaría del Medio Ambiente para mantenimiento de parques lineales.

Entrega de capital semilla representados en el cambio de un "motocarro" que supla las necesidades del transporte de carga y/o en materiales, herramientas, equipos o insumos para el emprendimiento productivo.

Se anexa copia de video con prueba piloto de motocarro del 17 de junio de 2009.

Inversión de la Secretaría del Medio Ambiente:

ACTIVIDAD	VALOR
Caracterización socioeconómica	80.000.000
Capacitación en desarrollo humano y crecimiento personal	141.162.605
Capital semilla (6 millones por cochero)	1.368.000.000
Acompañamiento social	554.230.483
Acompañamiento emprendimientos productivos	178.000.000
Subtotal inversión	2.321.393.088
Nº propietarios beneficiados	228
Inversión por cochero	10.181.549

Atentamente, Lida Patricia Giraldo Morales, Secretaria del Medio Ambiente --- María Mónica Echeverri Posada, Subsecretaria de Cultura.

Interviene el señor Concejal **ÁLVARO MÚNERA BUILES**

Señor Presidente, señores Concejales:

"La prueba se hizo en dos centros de acopio con dos motocarros. Se hizo en La Ladera y en Santa Lucía, a cargas iguales, inclusive fueron pesadas en una báscula para que no se tuvieran diferencias.

Es contundente, el caballo tardó 20 minutos, el motocarro 5; al caballo lo tuvieron que empujar en una subida y en una de las bajadas se resbaló; el motocarro obviamente no tuvo ningún problema; son

vehículos que pueden transitar 90 kilómetros con un galón, casi lo mismo que cuesta alimentar el caballo en el día y en un caballo no se transitan 90 kilómetros en un día.

Sumado a todo lo que nos acaba de leer el señor Secretario, creo que este proceso es serio, es muy importante, no hay disculpa desde el punto de vista técnico, como lo apreciamos en el video, las imágenes no mienten y lo que vamos a hacer es mejorarle grandemente la calidad de vida a estas personas”.

#### **La Presidencia:**

“El tema no es discutir la comunicación en el día de hoy sino dejarla para el próximo martes donde seguramente se presentará una proposición por algunos concejales, acogiendo el informe de la Administración Municipal”.

Interviene la señora Concejala **MARÍA MERCEDES MATEOS LARRAONA**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Creo que tenemos que mirar cómo esta nueva cultura del cambio de los vehículos de tracción animal, a una como la de la furgoneta totalmente motorizada, extraordinario y además es la voluntad que tiene la Alcaldía en las propuestas que nos leyó el señor Secretario que van a quedar consignadas en esta acta.

Propuestas que van desde la educación, la oferta organizacional de empleo, la oferta de salud, de vivienda, Medellín Solidaria y el compromiso constante a través de Empresas Varias para que tengan trabajo.

Y podemos ver que en el video, el caballo inicial es bastante fuerte, no como muchos que conocemos. Se está protegiendo la vida del animal, la dignidad del animal, sin descuidar, por el contrario, se está fortaleciendo la unidad familiar y empresarial de los señores que prestan este servicio de recolección.

Esto es bueno para ambas partes, para la parte del respeto y el amor hacia la vida animal y la dignificación de un empleo que por muchos años se había venido viendo como algo degradante.

Bien por los señores que manejan estos nuevos carros; bien por el Concejo de Medellín que le ha dicho sí a la defensa de los animales y bien por esa enorme voluntad mostrada y manifestada por el señor Alcalde. De nuevo Medellín viene a ser un gran modelo a imitar en toda Colombia”.

Interviene el señor Concejal **JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Para solicitar a la Mesa Directiva me permitan asistir al Consejo Municipal de Desarrollo Rural que es hoy, en el corregimiento San Antonio de Prado; al cual he venido asistiendo en nombre del Concejo, debido a que el próximo 26 ya se va a presentar oficialmente por parte del señor Alcalde la política pública de desarrollo rural”.

### **3. CITACIÓN**

“PARA DISCUTIR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD”.

Interviene el señor Concejal **LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Como fin tenemos escuchar a las organizaciones defensoras de derechos humanos, solicitud que ellos a través del Comité de Derechos Humanos de Antioquia y de Medellín han hecho en múltiples ocasiones y hoy gracias a la Mesa Directiva se pone en la agenda de esta sesión.

Están en orden para intervenir: Red Juvenil, Fiscalía General de la Nación, Personería, Unidad Permanente de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y se encuentra también con nosotros y le agradecemos que nos haya acompañado, el señor Felipe Sánchez de Naciones Unidas. Ellos solicitan alrededor de siete minutos para intervenir”.

Se da lectura por parte de la Secretaría, a la excusa enviada por el señor Secretario de Gobierno, doctor Jesús María Ramírez Cano:

“Doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos --- Asunto: Asistencia a sesión ordinaria del 19 de junio de 2009 a las 9:00 a.m.

Respetado doctor Guerra Hoyos:

Recibí y agradezco la comunicación mediante la cual se me convoca a la sesión prevista para el día 19 de junio, en la cual se ha programado la proposición sobre la situación de los defensores (as) de los derechos humanos.

Lamentablemente no podré asistir a la sesión dado que para esta fecha estaré fuera de la ciudad. En mi representación asistirá el doctor César Arturo Arango Alzate, Subsecretario Defensoría del Espacio Público”.

Continúa el señor Concejal **LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA:**

“De todas maneras ahora en la intervención vamos a reiterar esto, pero la verdad creo que a eso se unen conmigo otros concejales en la inconformidad de la no asistencia del Secretario de Gobierno; me parece que hubiera sido muy conveniente, está citado y la lectura de este tipo de acontecimientos es la valoración que se le da a este tema por parte de algunos funcionarios.

Para nosotros es de mucha importancia este tema, por eso hacemos la convocatoria, porque a veces pareciera que es de los defensores de derechos humanos, también es de la clase política, de los funcionarios y de quien tiene la responsabilidad en la ciudad que es el Secretario de Gobierno.

No desvaloro la presencia del delegado, doctor César, pero esto no tiene correspondencia que se delegue, un funcionario que tiene que ver con espacio público de la ciudad, ventas ambulantes y otros temas, pero está lejano del fin que tenemos en esta sesión.

Lamento y repudio y me parece que no está bien que el Secretario de Gobierno no haya asistido a esta sesión.

Propongo que en ese orden de inscripción de las personas y organizaciones comencemos a dar la palabra”.

Interviene el representante del IPC, señor **JESÚS BALBÍN**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Con los defensores de derechos humanos ha venido pasando que en períodos anteriores había un comportamiento del Estado, donde estaba asentado uno en el asesinato, otro en la desaparición forzada, otro momento en la tortura y un período muy largo de amenazas.

Es como diría de manera global lo que ha afectado a los defensores de derechos humanos en el país, particularmente en Medellín y Antioquia.

En el último período, lo que hemos visto de manera central tiene que ver con cuatro aspectos: Uno, el tema de las detenciones arbitrarias en el país; dos, las ejecuciones extrajudiciales; tres, las amenazas y cuatro, la judicialización, que es el aspecto que viene afectando más en este período.

En ese marco, hay un aspecto importante que tiene que ver, uno con la estigmatización que los defensores de derechos humanos han venido sufriendo de manera global, pero se ha acentuado mucho en los últimos años.

Hablo de la estigmatización porque siempre vemos de altos funcionarios del Estado, incluso de la Presidencia, señalar a los defensores de derechos humanos como terroristas o al servicio del terrorismo, como traficantes de derechos humanos, quienes realizan una guerra jurídica contra el Estado o el Ejército en particular o que hacen diplomacia a la guerrilla.

Deslegitiman la acción de los defensores de derechos humanos en general y los convierten en enemigos del Estado.

Ese aspecto que aparentemente estamos acostumbrados a ver y escuchar por los medios de comunicación y que altos funcionarios a nivel nacionales hablen de los defensores de derechos humanos como alguien que tiene algo que debe, como subversivos, lo que están es deslegitimando su acción a pesar de que haya directivas del gobierno para que eso no pase.

Otro componente que se ha denunciado, aquí en una sesión anterior se planteó con las interceptaciones telefónicas a los defensores de derechos humanos; incluso con nombres propios, seguimiento a personas, sobre su estilo de vida, familias, cuentas, por lo menos en lo



que ha sucedido en el plano global y en este departamento en los años 99 y 2000 y no se ha hecho justicia sobre ese campo.

En los informes de inteligencia que se han denunciado están en el marco de mirar a los defensores de derechos humanos como si fueran miembros de la guerrilla o del partido comunista clandestino que son las FARC en el plano urbano.

Desde ese aspecto se trata de judicializar a los defensores de derechos humanos y en el caso de Antioquia aparecen organizaciones sociales, partidos políticos, organizaciones sindicales, ONG, quienes se señalan están al servicio de las FARC.

Es un aspecto importante que se ha denunciado de manera amplia a nivel regional y avanzan discusiones, mesas de trabajo para clarificar esta situación.

Esa es una preocupación hoy grande, si a nivel nacional hay las interceptaciones del DAS a altos funcionarios de las Cortes, a partidos políticos, periodistas, gente de la oposición, en el plano local lo complementa estas acciones de los informes de inteligencia y lo que se viene señalando en este período, donde buena parte de las personas que estamos acá hacemos parte de ese organigrama y de esa situación.

Quería culminar con esta idea. En períodos como éste de tipo preelectoral se han acentuado las amenazas contra las organizaciones defensoras de derechos humanos y particularmente estamos en el contexto de lo que se ha denominado la parapolítica.

Cuando hablamos de informes de inteligencia, de interceptaciones a defensores de derechos humanos, generalmente se trata de incluir en ese aspecto y en esta coyuntura a las organizaciones defensoras de derechos humanos”.

Interviene representante de la Corporación Jurídica Libertad, doctora **ADRIANA ARBOLEDA**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Antes que nada queremos agradecer al concejal Luis Bernardo Vélez por haber citado a este debate sobre un tema trascendental actualmente en la ciudad y obviamente también agradecer al Concejo que haya aceptado.

Me voy a permitir leer un documento que hemos elaborado como Corporación Jurídica Libertad:

### **Judicialización de las organizaciones sociales en Antioquia**

“Los jueces no pueden gozar de un estatuto social alto si no son independientes. Si son simplemente funcionarios que cumplen las órdenes de los burócratas, serán tenidos en baja estima por aquellos que tienen los hilos del poder”  
(Meter Schuck)

La tesis del enemigo interno, desarrollada por políticos y militares del país, que ubica la peligrosidad de la ideología de izquierda, catalogada como criminal y terrorista, se ha desdoblado a lo largo de las cuatro últimas décadas y se refleja en la criminalización de la protesta social y de la oposición política; en el equiparamiento del delito de rebelión al delito de opinión, en la calificación de las organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, estudiantiles, partidos políticos de oposición u organizaciones de derechos humanos como *“fachadas de la subversión”*, *“voceros del terrorismo que se escudan en la bandera de los derechos humanos”*, según palabras del propio presidente de la República Álvaro Uribe Vélez.

Dicha tesis implementada a través de los manuales de inteligencia militar, los estatutos para la democracia y otra serie de normas diseminadas en la legislación colombiana, permitieron, entre otros males, la creación, impulso y fortalecimiento de los grupos paramilitares cuyas acciones hoy poco a poco son conocidas o mejor aceptadas por el conjunto de la sociedad. Esta tesis es la responsable de miles de crímenes atroces como las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, masacres y torturas cometidas contra los miembros de la UP y el Partido Comunista, entre otros.

Lo dicho no es retórica pasada, es simplemente la constatación de que lo que sucede en la actualidad en el departamento de Antioquia dista mucho de ser un fenómeno nuevo o aislado, por el contrario, la política de señalamiento, persecución y represión de la disidencia política ha cobrado la vida de miles de hombres y mujeres que debieron enfrentar la sospecha generalizada y los métodos de terror institucional sólo por negarse a repetir el discurso oficial o por exigir el cumplimiento de sus derechos y de las garantías constitucionales. Pero, la represión se ha perfeccionado y ya no sólo aplica a aquellos o aquellas que estén por fuera de los partidos tradicionales, sino a todo aquel no que piense como sus gobernantes de turno. La llamada "polarización del país" no es tal. Se trata en realidad de un planificado método autoritario que se aleja de los principios democráticos y promueve el pensamiento único y la ilegitimidad e ilegalidad de todo lo que sea contrario al establecimiento. En esta lógica es fácil comprender los titulares de los medios de comunicación señalando que "la fiscalía investigará los presuntos vínculos con la guerrilla de las FARC". Es decir, ya no se investiga la comisión de delitos, sino la sospecha de posibles delitos, la presunción de inocencia ha desaparecido del marco jurídico.

La tesis del enemigo interno a partir del año 2002 pasó a denominarse "guerra contra el terrorismo", aplicada mediante la doctrina de la Seguridad Democrática que establece un concepto restringido y arbitrario de seguridad y de aplicación de los derechos humanos. A juicio del gobierno actual, ya no se trata de proteger y defender a los

ciudadanos y ciudadanas del país, por el contrario éstos adquieren la obligación de proteger al Estado y a su gobierno de la amenaza terrorista, por lo que niega todos los derechos de la oposición y de la disidencia social, lo cual vuelve a dejar como consecuencia la persecución contra la oposición política y la privación de la libertad de un gran número de personas. Sólo entre el 2002 y 2004 fueron detenidas arbitrariamente 6.332 personas, que luego de varios meses fueron dejadas en libertad por carecer de pruebas y sin ningún asomo de vergüenza por parte de la justicia.

Esta política de criminalización, comprende la implementación de un conjunto de estrategias y acciones político jurídicas, por parte del Estado para colocar en el terreno de la ilegitimidad e ilegalidad a las comunidades, organizaciones y personas que luchan por el ejercicio y defensa de los derechos humanos, las libertades políticas y los principios democráticos establecidos en los marcos internacionales y nacionales. Por ello se impulsan campañas que pretenden:

- Difamar la labor en la defensa de los derechos humanos, de la oposición política y la disidencia social con declaraciones falsas, lanzando acusaciones de delincuentes contra líderes sociales, sindicales, estudiantiles y de derechos humanos, asociándolos con grupos armados irregulares. Para ello cuentan con los medios de comunicación que reproducen la voz oficial e invisibilizan la posición de los primeros.
- Adecuación de marcos institucionales y legales para penalizar la protesta social y posibilitar la aplicación discrecional de la ley.
- Persecución sistemática a través de procesos judiciales a los defensores y defensoras de derechos humanos y líderes sociales que se fundamentan en hechos y pruebas falsas.
- Fortalecimiento de grupos privados de ajusticiamiento que operan con altos niveles de permisividad por parte de la fuerza pública.

Esta criminalización de la oposición política y de la protesta social se realiza desde diferentes frentes: Mediante acciones encubiertas de los grupos paramilitares y de agentes del Estado, acciones de represión de

la Fuerza Pública – bien conocido y denunciado han sido los actos del llamado Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD- señalamiento indiscriminados por parte de funcionarios del Estado, en especial del mismo Presidente de la República. Pero además se ha avanzado en el perfeccionamiento de una legislación antiterrorista que otorga facultades especiales a la Fuerza Pública y a la Fiscalía para que puedan perseguir los supuestos delincuentes. Ustedes deben recordar cómo el gobierno ha intentado otorgar facultades especiales a las fuerzas militares para que realicen allanamiento, interceptaciones telefónicas y detenciones sin previa orden judicial, desconociendo el derecho fundamental a la libertad, la intimidad y la dignidad, entre otros. La preocupación de este gobierno es permitir que la fuerza pública tenga funciones de policía judicial. Como no lo han logrado entonces se firman acuerdos de cooperación entre la fuerza pública y la fiscalía que finalmente permiten el cometido de legalizar la arbitrariedad y el desconocimiento de las garantías constitucionales por parte de aquellos.

El cuestionamiento público por parte de los funcionarios estatales de la legitimidad y legalidad de las acciones de los partidos políticos de oposición y las organizaciones sociales son el primer paso para la judicialización de los miembros de estos colectivos, que deben comparecer a un proceso penal estructurado mediante pruebas infundadas o testimonios viciados de arbitrariedad e ilegalidad con los cuales se suele privar de la libertad por meses a dirigentes en todo el país. La opción que el gobierno nacional pretende dejarnos es que estamos con él o contra él, no hay punto intermedio, sus palabras lo dejan claro:

"Aparecen muchas voces bravuconas contra la Seguridad Democrática y mansurronas frente al terrorismo. Mucha firmeza para maltratar la Seguridad Democrática, total debilidad para condenar el terrorismo. (...). Por eso el país va a tener que escoger, ahora si vamos a seguir por el mejoramiento de la Seguridad Democrática como camino a la paz, o vamos a retroceder para que con el comunismo disfrazado le entregue la Patria a la FARC", advirtió Uribe el 8 de mayo de 2006.

Una prueba última de que asistimos a una política oficial y de Estado de persecución a la oposición política la constituye el reconocimiento del Presidente de la República en aceptar la interceptación de los teléfonos de la oposición política. El último de estos episodios ha sido denunciado por dirigente del Polo Democrático Alternativo con documento que prueban como desde el DAS se pidió investigar este partido político: buscar información de contactos del Polo Democrático Alternativo "con movimientos clandestinos y organizaciones al margen de la ley (...) alianzas con organizaciones sociales y sindicales (...) proyecciones estratégicas para desestabilizar al Gobierno". Pero también ahora sabemos que no fue sólo al Polo, sino a todo aquel de quien se sospechara algo, sin importar su calidad: desde magistrados de las altas Cortes, ex presidentes de la república, hasta los líderes estudiantiles, sindicalistas y periodistas, entre otros. Ni más ni menos que un verdadero Estado policivo.

Los Estados totalitarios se caracterizan, entre otros aspectos, porque los ciudadanos no saben jamás cuáles serán las consecuencias de sus acciones políticas. Por el contrario, uno de los principios de la democracia reza que *cada ciudadano debe poder hacer todo aquello que no es contrario a las leyes, sin preocuparse de otro inconveniente que de aquel que pueda resultar del acto mismo, este es entonces el dogma político en el que los pueblos deberían creer y al que los jueces y magistrados deberían proclamar y mantener con el mismo cuidado que las leyes*".

Por todo lo anterior es que denunciamos que la política oficial de persecución contra la oposición política, la disidencia social y la defensa de los derechos humanos también se logra cuando la administración de justicia y los órganos de control no cumplen cabalmente sus funciones o deciden ponerse al servicio de la arbitrariedad. Tal es el caso de las Fiscalías adscritas ante las Guarniciones Militares, que hemos denunciado en diversas ocasiones. No es posible que se predique independencia cuando la Fiscalía que investiga lo hace al lado de los funcionarios de inteligencia militar que ha realizado seguimientos y pesquisas sin orden judicial. Además en los lugares donde son llevados

los testigos que artificiosamente declaran lo que se les pidan a cambio de recibir prebendas económicas o jurídicas. En una práctica nefasta, como lo señala el Padre Javier Giraldo, se permite la arbitrariedad de la persecución contra líderes sociales mediante la negociación y la delación, dando paso a lo que él llama la *Justicia transaccional*. Testigos cuestionados, pero que sin pudor algunas son *reciclados* en diversos procesos penales que no tienen control ni del Ministerio Público, ni de la propia Fiscalía.

“La perversidad con la que se maneja la prueba testimonial en las instituciones judiciales en Colombia no mira solamente a ocultar la responsabilidad en los crímenes de los agentes del Estado o Para/Estado y a garantizarles plena inmunidad frente a la justicia, sino también a inventar falsos culpables; a arruinar la libertad de innumerables inocentes; a desactivar grupos, organizaciones o movimientos críticos, o simplemente a neutralizar o aterrorizar a denunciantes o testigos, convirtiéndolos de acusadores en acusados.” (Javier Giraldo)

Resulta absolutamente cuestionable el papel de la Procuraduría y de la Defensoría del Pueblo que no se ha pronunciado, no realiza investigaciones y permanecen pasivos en procesos penales donde la arbitrariedad es la ley.

A esto se suma el poco control político de esta situación. En el caso de Antioquia, las autoridades de la gobernación y la administración municipal han guardado absoluto silencio frente a los señalamientos, persecución y amenazas hacía las organizaciones y los miembros de éstas. Silencio que puede ser considerado como cómplice cuando se conoce la posición de dichas administraciones en relación con la labor que realizan en el campo de la defensa de los derechos humanos y de la oposición política las organizaciones investigadas. Recientemente cuando circuló un documento apócrifo de la Corporación Jurídica Libertad, donde se señalaba, entre otros, a la esposa del secretario de gobierno municipal, sólo pudimos advertir de éste una preocupación personal, legítima en todo caso, pero insuficiente si se tiene en cuenta el

cargo que ostenta y la gravedad del hecho que ponía en riesgo a otras personas y organizaciones.

Finalmente, queremos señalar que en ningún caso las organizaciones y personas investigadas han solicitado inmunidad o desconocimiento de las obligaciones de la administración de justicia para investigar, juzgar y sancionar las conductas delictivas. Pero lo que sí exigimos es el reconocimiento de la legitimidad de nuestra labor social, política y jurídica, además del cumplimiento de nuestros derechos fundamentales, entre ellos el de poder organizarnos, disentir, defender los derechos humanos y por supuesto el debido proceso, la presunción de inocencia, el derecho a la defensa y la libertad.

No podemos aceptar que la fiscalía y los militares realicen una labor de inteligencia y de judicialización de conductas totalmente legales como es el caso de la Corporación Jurídica Libertad donde se señala como "sospechosa" sus demandas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, o las investigaciones e informes sobre la situación de derechos humanos, entre ellas el tema de las ejecuciones extrajudiciales. En el colmo de la estigmatización la Fiscalía cuestiona el que abogados de nuestra institución sean a la vez profesores de universidades públicas. Toda nuestra actividad es señalada y cuestionada como conductas delictivas. Igual sucede con otras organizaciones. Por ello es inaceptable que la Fiscalía insista en negar la persecución y decir que sólo es una investigación contra algunas personas.

Seguimos predicando la importancia de garantizar un sistema judicial independiente y autónomo que atienda las garantías de todos los habitantes de este país y no sólo sirva como arma jurídica en el marco del conflicto armado que padece el país.

Para terminar recuerden ustedes la interceptación que viene realizando el DAS, la persecución al Polo Democrático, etc.



Finalmente quiero decir que lo que decimos nosotros es una justicia transaccional donde se paga a delatores, a desmovilizados para que por beneficios jurídicos y económicos denuncien o señalen a dirigentes sociales y defensores de derechos humanos”.

Interviene representante de la Corporación Sumapaz, doctora **ASTRID TORRES**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Agradecemos el espacio que se nos brinda en esta ocasión para trabajar el tema de derechos humanos y el tema de defensores y defensoras.

Wiston Gallego Pamplona se encuentra detenido desde el 10 de junio de 2009. Hoy cumple 10 días de haberse restringido su libertad a causa de su labor y compromiso político en la defensa y promoción de los derechos humanos.

El compañero ha sido facilitador de procesos comunitarios en la zona nororiental y en especial en la comuna 3, Manrique, de la ciudad de Medellín.

La detención de Wiston hace parte de las estrategias de terror que se han construido en este país para convertir una labor legítima en un crimen.

Nuestro compañero está siendo sindicado de rebelión dentro de una investigación penal, donde la inteligencia militar ha pretendido criminalizar el ejercicio legítimo de garantías constitucionales, como la libertad de opinión, de conciencia y de participación.

Se anota que esta detención, por demás injusta, ordenada por la Fiscal 74 Seccional, con sede en la dependencia militar de la Cuarta Brigada,

hace parte de toda una estrategia de deslegitimación y criminalización en la labor de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Esta persecución ha tenido como antecedente el 7 de mayo de 2008, fecha en la cual Wiston Gallego Pamplona y Jorge Meneses, ambos miembros de la Fundación Sumapaz, fueron abordados a la salida de la Universidad de Antioquia por dos hombres de civil que portaban armas de fuego. Estos dos hombres detuvieron el taxi en el que iban los compañeros para posteriormente obligarlos a entregar sus pertenencias y documentos de identidad.

Ante la presencia de la policía en el lugar de los hechos, estos hombres se identificaron como integrantes del Ejército Nacional.

Por los hechos se inició una investigación disciplinaria ante la Procuraduría para investigar la conducta de los miembros de la inteligencia militar. Sin embargo, a la fecha no se conocen los resultados, pero en cambio los datos de Wiston y Jorge aparecen reportados en los actuales informes de inteligencia.

Desde abril de 2009, fecha en la cual el compañero Wiston Gallego se enteró de la investigación en su contra, informó por escrito a la Fiscal 74 que estaba dispuesto a comparecer al despacho en el momento que se le requiriera para ser escuchado en versión libre y demostrar su inocencia frente a los cargos.

En razón de esta manifestación voluntaria del compañero de comparecer al proceso, la Fiscal tomó la decisión de citarlo para ser escuchado en indagatoria el día 10 de junio de 2009. Acto en el que el compañero compareció voluntariamente y en el cual fue privado de su libertad.

Aunque hemos interpuesto recursos del *habeas corpus*, éste ha sido negado tanto en su fallo como en la apelación.

Este tipo de medidas, como la restricción de la libertad al compañero Wiston Gallego, denota un arsenal sistemático de vulneración y negación

de garantías para llevar a cabo de manera irrestricta el ejercicio pleno de exigir los derechos humanos en este país.

Finalmente, estamos seguros de la necesidad de continuar con nuestra labor de defensa de los derechos humanos y de la posibilidad de construir una sociedad más justa en la cual la labor de los defensores y defensoras no sea un crimen.

Exigimos al Estado la descriminalización de nuestra labor, protección y adopción de las recomendaciones que al respecto han realizado diversos organismos internacionales y la libertad inmediata de nuestro compañero Wiston Gallego Pamplona”.

Interviene representante de la Corporación Convivamos, doctor **LUIS MOSQUERA**

Señor Presidente, señores Concejales:

“En primer lugar quisiera saludar a la Mesa Directiva, a su Presidente y saludar la propuesta de este debate, al doctor Luis Bernardo Vélez que ha tenido la responsabilidad política de abordar esta discusión.

Es un tema que desde hace mucho tiempo veníamos exigiendo para que la sociedad política y el gobierno de esta ciudad tomara cartas en el asunto y asumiera de la discusión de la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos.

En primer lugar quisiera reconocer la labor que desarrollan las organizaciones de derechos humanos, los defensores y las defensoras, que gracias a su labor ardua hemos promovido la defensa y la protección de los derechos humanos a los sectores que hoy están en estado de riesgo y vulnerabilidad en esta ciudad.

No son solamente los defensores y las defensoras sino que son muchos líderes comunitarios que día a día, en sus barrios vienen desarrollando labores de protección y defensa de los derechos humanos.

En ese sentido, son estos organizados y estos líderes los que en el conflicto que ha vivido la ciudad de Medellín los que han pagado un alto costo en términos de amenazas, hostigamientos y hasta asesinatos por parte de diferentes actores armados y por fuerzas del Estado. Pero hasta hoy no se conocen resultados de esas investigaciones de las muertes de estos líderes.

Nos preocupa que el trabajo de las organizaciones y defensores de derechos humanos se vea estigmatizado hoy en la ciudad y en el país. Nos preocupa que no haya garantías que permitan el desarrollo de la reivindicación de los derechos humanos, la organización y movilización.

Pareciera que en esta ciudad precisamente reivindicar los derechos humanos, los servicios básicos para que la gente tenga una buena vida, fuese un delito.

Precisamente durante todos estos años las organizaciones hemos venido desarrollando este trabajo y como resultado hoy tenemos la estigmatización.

Antes era precisamente la presión de los grupos armados, bandas, milicias y en la última década los paramilitares. Y hoy también se une a esas presiones y hostigamiento la fuerza pública, situación que nos preocupa.

Precisamente es pertinente que este debate que hoy se da y que lo vemos como un punto de partida, pueda convertirse en un escenario permanente que le haga seguimiento a la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín.

Y que esto no sea una actividad de un día sino que tiene que ser un ejercicio permanente, que ponga a los diferentes actores que

defendemos los derechos humanos, a los políticos, al Concejo y el gobierno municipal, para que diseñemos estrategias de protección de los derechos humanos.

Esperamos que este debate que hoy se inicia pueda ser un ejercicio permanente y pueda estar instalado en la agenda pública como un escenario en el cual garantice el trabajo que venimos desarrollando las organizaciones de derechos humanos.

Nos preocupa fuertemente la judicialización de la cual vienen siendo víctimas los defensores y defensoras de los derechos humanos, lo cual precisamente es en el marco de la estigmatización de aquellos que piensan diferente, la estigmatización de los que disienten de régimen político, los que no están de acuerdo de la manera como se desarrolla la política. Hoy precisamente son estigmatizados, judicializados y arrestados.

Y en un Estado social de derecho es una vergüenza que una situación como éstas esté sucediendo, donde precisamente estas detenciones son ilegales, no están en el marco de los debidos procesos.

En ese sentido instamos al Concejo para que le haga seguimiento a estas situaciones y de una vez por todas tratar de parar estas situaciones de hostigamiento y persecución de las cuáles venimos siendo víctimas.

De igual manera nos preocupa la sustracción de información de las cuales hemos sido víctimas las organizaciones. En particular la Corporación Convivamos, en lo que va corrido del año, han penetrado a nuestras instalaciones y en dos ocasiones han sustraído información.

De la cual tienen conocimiento los entes de investigación, la Fuerza Pública y el Gobierno, y hasta ahora no conocemos resultados frente a quiénes son los responsables de la sustracción de esta información.

De igual manera, vemos que aún no tenemos protección ni garantías frente al ejercicio de nuestro trabajo. Y nos preocupa la desidia de la Administración Municipal y en particular del Secretario de Gobierno que no se ha dignado de sentarse con nosotros para analizar la situación; es una situación reiterada y sistemática la apatía de Jesús Ramírez para abordar este tema.

Nosotros instamos al Concejo y a las entidades competentes para que nos garanticen el trabajo que venimos desarrollando en defensa de los derechos humanos.

Lo que nosotros pedimos no son acciones policivas ni que haya un policía en la sede durante todo el tiempo sino que requerimos garantías políticas, para el ejercicio de nuestro trabajo.

De igual manera insistimos en que se investiguen los hechos de los cuales fuimos víctimas, en términos de la sustracción de información. Aún no tenemos resultados sobre qué ha sucedido con estas situaciones.

Asimismo, exigimos la investigación a procesos de observación y seguimiento, de las cuales vienen siendo víctimas líderes y defensores de los derechos humanos en la ciudad de Medellín. Consideramos que este es un asunto importantísimo, en el cual necesitamos resultados inmediatos.

Por último, instamos al concejal Luis Bernardo Vélez para que se le haga seguimiento a las propuestas y compromisos que queden consignados en esta sesión”.

Interviene representante de la Corporación Corpades, doctor **FERNANDO QUIJANO**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Primero, lamentar la no presencia del Secretario de Gobierno, porque mirando el cuestionario entiendo que sobre este tema las organizaciones íbamos a tener la posibilidad de plantear qué ha hecho la Secretaría de Gobierno frente al tema de los defensores y defensoras de derechos humanos.

Ya que no está el señor, veo al Subsecretario del Espacio Público, obviamente podremos interlocutar tranquilamente.

Lo segundo es solicitarle 3 ó 4 minutos más, porque venimos con pruebas para que hablemos claro.

Saludo fraternal a todos los asistentes, agradecimiento a los señores concejales Luis Bernardo Vélez Montoya, Federico Gutiérrez Zuluaga, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Santiago Londoño Uribe y a la señora concejala María Regina Zuluaga Henao.

Sea lo primero dejar en claro que nuestra organización no ha tenido interés en dañar la imagen del Alcalde Alonso Salazar, cosa que creen personas cercanas a él, como es el caso del señor Secretario de Gobierno, Jesús Ramírez. Por eso era importante que él estuviera.

Segundo. Tampoco hemos participado en ningún complot orquestado por paramilitares, mafiosos o sectores muy cercanos al ex Alcalde Luis Pérez contra esta Administración Municipal.

Los que nos conocen saben quiénes son nuestros enemigos y más aún saben que muchos de los asociados de nuestra institución pertenecemos con orgullo al Polo Democrático Alternativo, que en últimas es una de las verdaderas opciones alternativas que tiene Medellín, Antioquia y Colombia.

Mal haríamos en tener acuerdos con quienes asesinan a los medellinenses o han sido el ejemplo de la corrupción, la politiquería y las salidas militares, como fue la del proyecto Orión o la de las pactaciones con la ilegalidad para mafiosos.

Es claro que esta Administración es el continuismo de la anterior, lo cual consideramos gran error por el cual se está pagando con creces tamaño desacierto político.

Es igual de grave que funcionarios públicos se atrevan a decir en espacios cerrados, concretamente nuestro Secretario de Gobierno, que algunas organizaciones defensoras de derechos humanos, entre esas se encuentra Corpades, seamos las enemigas de la ciudad y por ende de la Administración.

Tercero. Es más grave aún que algunos funcionarios públicos de primer orden de la Alcaldía no aceptan distinguir quiénes son los verdaderos enemigos de la paz, la seguridad, la convivencia y por ende, enemigos de la democracia de la ciudad.

En la invitación que amablemente se nos cursa, se hace un cuestionario de preguntas al señor Secretario de Gobierno, preguntas que están redactas en forma precisa y adecuada, las cuales de antemano sabemos que serán respondidas en forma superficial, como ya es la costumbre de esta Administración.

Como el tiempo apremia, nos centraremos en las preguntas 3, 4 y 5, ya que frente a la 1 y a la 6 es poco o nada lo que sabemos, ya que al considerárenos enemigos de la Administración poco acceso tenemos al desarrollo del trabajo de esta Secretaría.

Eso es lo malo de no estar en el comité de aplausos que poco o nada controvierte sobre lo que realmente pasa en la ciudad.

Sobre la 2, como hemos sido víctimas de las balas paramilitares y de la desidia oficial de esta Secretaría, respondemos que poco o nada ha hecho, como lo podemos demostrar más adelante.

Respuesta a la pregunta 3: ¿Qué se ha hecho frente al trámite de las denuncias, cuáles han sido las denuncias?



Primera denuncia: situación de seguridad de los funcionarios, asociados, beneficiarios de Corpades.

Casos concretos: Adriana Vergara, Víctor Hugo Gallego Arboleda, Alexander Pulgarín, entre otros.

Como éste es el continuismo, obviamente la discusión viene desde antes.

El 28 de diciembre, alerta temprana. Sentados en la oficina del Secretario de Gobierno de entonces, señor Gustavo Villegas, y el Subsecretario de Gobierno, señor Jesús Ramírez, anunciamos que si al señor Víctor Hugo Gallego Arboleda, beneficiario de Corpades, no se le prestaba inmediatamente seguridad sería asesinado. Tres días después, a la 1:30 de la tarde, fue asesinado en la plaza Minorista de Medellín donde las cámaras se apagaron, donde la política no estuvo, donde los vigilantes de Coomerca no estaban.

Y asesinan a una persona que era testigo de paramilitarismo, acciones que hubieran podido ayudar a evitar un buen trabajo desde una Secretaría de Gobierno, que con todo respeto seguimos en el mismo continuismo.

Hechos de violencia. Paramilitares en Medellín. Ejemplo la comuna 8. Hemos denunciado la presencia de paramilitares en juntas de acción comunal, en actividades de la comunidad y de los asesinatos que un sector de desmovilizados, ex paras, ha hecho contra la comunidad.

Y frente a eso la Secretaría de Gobierno no ha dicho absolutamente nada, lo único que se mantiene diciendo es que es mentira y que todo son sensaciones y mitos urbanos.

La llegada de la estructura paramilitar de alias Don Mario a Medellín.

Nuestra organización es la primera que lo dijo públicamente en la ciudad, que estaba entrando por el barrio La Sierra, y la respuesta del señor Secretario públicamente fue que era mentira, que Corpades seguía volando entre sensaciones y mitos.

La entrada de miembros de las bandas paramilitares al PP lo anunciamos desde hace años, y hoy nos reconforta saber que la Personería de Medellín ratifica que hay algunos ilegales que han estado meditando en el asunto del PP.

El tema del cerro tutelar Pan de Azúcar, ex paramilitares han tomado control de eso y vienen haciendo reloteos y se lo anunciamos desde el año 2008 al señor Secretario de Gobierno y lo único que hace es no decir nada.

Un cerro tutelar que pertenece a la ciudad, que es un bien público y frente a eso tampoco se dice nada.

La injerencia de mafiosos y paramilitares en la Minorista, el control que ejerce unos hombres que aparentemente son legales y el control que están ejerciendo sobre lo que llaman el gota a gota.

Gente que aparenta ser legal y se muestran como legales, y al respecto no dice nada el Secretario de Gobierno ni la Administración.

El comienzo de la disputa de las estructuras paramilitares y mafiosas y sus redes criminales de las bandas paramilitares por la hegemonía del control de Medellín.

El caso de las llamadas Convivir del Centro, ayer tuvimos la oportunidad con el concejal Luis Bernardo Vélez ¿quién le está entregando los radios de comunicación a las Convivir, marca Kendoo TK-220270816087?

¿Quién está entregando este tipo de carné? y se lo preguntamos a los señores del Concejo, a las organizaciones defensoras de derechos humanos.

Aquí se están escudando los paramilitares de la ciudad, los que están vacunando, asesinando, los que están en la disputa militar de Medellín haber quién controla.

La injerencia de los ex paras que delinquen y paramilitares activos en elecciones de la JAC, el caso de La Escombrera, el caso del programa de jóvenes en alto riesgo donde una parte siguen siendo bandas.

A una parte de esas bandas se le sigue pagando y está en jóvenes en alto riesgo.

El caso de la vigilancia comunitaria en los barrios, esos programas de vigilantes en el barrio, el caso de los robos al Colegio Calidad en Villa Turbay.

La mayoría de estas denuncias no ha tenido ningún tipo de trámite por parte de la Administración y se ha dedicado a la negación de lo que pasa en vez de investigar.

Frente a la pregunta cuatro, está el ejemplo de la participación de la Secretaría de Gobierno en el Comité de Derechos Humanos donde sólo es una actitud protocolaria y no asume responsabilidad jurídica ni política para tramitar las denuncias que allí se presentan.

Además el Secretario siempre delega, hoy no llegó siquiera, nunca va, por eso desconoce la realidad de lo que ocurre en Medellín.

Pregunta cinco. Por parte de la Administración a excepción de la protección a la Urbanización Aires de Paz, no se ha hecho nada, tal es el caso de los dos compañeros de la comuna 8.

Invitó al Gobierno Municipal a un diálogo abierto y franco donde no sólo se hagan reuniones para adular sino para analizar y encontrar propuestas viables pero acordes con a la realidad y enfrentar la problemática de Medellín.

Invitamos a la Administración a Medellín a construir un pacto ciudadano institucional democrático que desmonte los acuerdos con la ilegalidad en Medellín”.

Interviene Presidente de la CUT, doctor **CARLOS JULIO DÍAZ**

Señor Presidente, señores Concejales:

“A nombre de la Central Unitaria agradezco la posibilidad para que a nombre del Movimiento Sindical Antioqueño demos un breve repaso a la difícil situación humanitaria que vive el movimiento que al lado de la Unión Patriótica ha sido los dos movimientos producto de un genocidio sistemático en los últimos 20 años.

Antioquia ha sido el departamento de mayor violencia antisindical de los 2.700 asesinatos que se han dado en el país el 50% han sido en este Departamento.

Y es un Departamento donde hay institucional, no estamos hablando de La Hormiga Putumayo, estamos hablando de Medellín, de Antioquia donde supuestamente tenemos un peso de la parte institucional, y ocurren cosas como estas.

En este departamento crear un sindicato que es una función de la CUT en desarrollo de la defensa de derechos laborales que hacen parte de los derechos humanos, y como tal es una organización que se encaja en la defensoría de Derechos Humanos en la perspectiva de los derechos laborales.

Vamos a señalar nombres de algunas empresas donde hemos intentado esfuerzos organizativos, como el caso de Exportaciones Bochica, en La Ceja.

El caso de Colvanes Ltda., Atlas Trans. Valores, Telmex, Linda Lana, donde estos intentos de construcción de sindicatos se han visto rodeados de amenazas de las Águilas Negras.

Se contratan sicarios, llegan amenazas telefónicas, por correos electrónicos, y en el escenario más optimista el despido de los trabajadores con garantía de foto sindical que da la ley para garantizar el derecho de asociación pero que aquí no se respeta en relación con un Estado que tiene grandes dificultades en hacer cumplir las leyes laborales.

Además del entorno complicado para construir un sindicato en esta región, porque he señalado la respuesta que se da desde muchos sectores empresariales, institucionales, sindicatos como el caso del SENA vive una situación compleja producto del proceso de su fusión.

De adiestramiento del grupo de reinsertados y que han creado un bloque paramilitar SENA, que tiene prácticamente encerrado al sindicato.

El caso de Sintrais, Sintraime, Sintrainagro en el marco de la última huelga que se dio en Urabá, el ejercicio de la defensa de derechos laborales está enmarcado por este tipo de amenazas y señalamientos.

La CUT hace dos meses recibió amenazas para Jorge Soto, Jaime Mario y mi persona, que estamos al frente de un programa radial transmitido por Radio Súper, transmitido todos los lunes, a las 9 de la noche, y producto de un programa que ventila temas laborales recibimos algunas amenazas de muerte vía telefónica y correo electrónico sopena que cerremos este programa institucional que tiene como nombre Lazos de Unidad.

Paralelo a estas dificultades de amenazas, asesinatos, desplazamiento de sindicalistas y dirigentes sindicales, tenemos una política de Estado que estigmatiza al movimiento sindical.

Hace dos meses en la conmemoración de los 42 años de la Universidad de Medellín el propio presidente Uribe expresó por Teleantioquia que los dirigentes sindicales que habían viajado a los Estados Unidos a hacer resistencia al TLC le estaban haciendo el juego al terrorismo y a fuerzas oscuras del país.

Es decir que quienes desde la perspectiva de la defensa lógica de los derechos laborales, que hemos entendido que el TLC es una amenaza al empleo, derechos laborales y soberanía del país, el Gobierno que no comparte nuestra posición nos descalifica como terrorista o haciéndole el juego a fuerzas oscuras.

Eso lo dijo el Presidente, pero lo han dicho muchos funcionarios en la línea de mando hacia abajo, y últimamente tenemos el lamentable informe de inteligencia militar donde señala a una serie de sindicatos, el caso de la Uned, Sindesena, Esnaitranal, Sintraiviricol, Sintratextil, incluso la Corporación Jurídica Libertad, donde señala a la CUT y otros sindicatos de estar infiltrados por grupos guerrilleros.

Todo este panorama de estigmatización que hace el Estado tiene como propósito desacreditar a quienes hacemos oposición y resistencia a las políticas nacionales, regionales o de orden local.

En esa perspectiva hay que reconocer que estamos en una sociedad anti democrática, el tema de los sindicatos es un tema de democracia no sólo de tipo político sino económico.

Los sindicatos son instituciones que contribuyen a una mejor distribución de la riqueza de una sociedad y cuando se debilita como tenemos en Colombia un sindicalismo del 4% de la fuerza laboral del país, por debajo de los promedios internacionales y de América Latina, significa que se está asfixiando el movimiento.

Lo que pide la CUT es que se paren las estigmatizaciones del Gobierno al movimiento sindical.

Que exista independencia en las ramas del poder político porque creemos que no le hace bien a la democracia que la Fiscalía depende de una Guarnición militar para sus investigaciones de tipo penal, y exigimos del Estado el cumplimiento, la función de inspección y vigilancia y de garantías laborales y desde luego el respeto a la vida de los dirigentes sindicadores porque el gobierno”.

Interviene la señora representante de la ONG - Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos, doctora **MARÍA VICTORIA FALLÓN**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Me dirijo a este Concejo para exponer algunos aspectos relacionados con la obligación del Estado colombiano de brindar garantías y protección a defensores y defensoras de derechos humanos en Medellín.

Las medidas que los órganos internacionales de derechos humanos han tenido que ordenar para protegernos el derecho a la vida, la integridad personal y el acceso a la justicia.

Retomo el concepto de quien es un defensor de derechos humanos, la Alta Comisionada de Naciones Unidas ha expresado que la calidad de defensor de derechos humanos se debe determinar de acuerdo con las acciones realizadas en defensa y promoción de los derechos humanos y no de otra calidad.

En su informe sobre la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA asumió este concepto.

Esto significa que para ser considerado en defensor de derechos humanos la persona debe proteger o promover cualquier derecho de derechos a favor de personas o grupos, sean estos derechos civiles, políticos, económicos, sociales o culturales.

En consecuencia cuando me refiero a la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos en Medellín, en primer lugar me refiero a líderes sociales que hacen parte o no de una organización pero que invierten su energía y sus esfuerzos en la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad a la que pertenecen.

Hablo de los maestros y maestras que son amenazadas y obligados a dejar el aula de clase por la defensa que hacen del derecho a la educación.

Hablo de los líderes barriales que son obligados a renunciar a sus cargos en las JAC para controlarles el presupuesto o que son amenazados por la defensa que hacen del derecho a la vivienda, al trabajo y alimentación.

Hablo de los sindicalistas, de las mujeres que se organizan para luchar contra todas las formas de discriminación en razón del género.

Hablo de los activistas que no tienen cargos directivos ni son líderes pero que asumen un compromiso ético de vida defendiendo sus derechos y sus vecinos o compañeros de estudio o trabajo.

Hablo de aquellas personas que nos encontramos reunidas en ONG apoyando, difundiendo y exigiendo respeto por el trabajo que hacen todos esos defensores de derechos humanos.

Precisado lo anterior podemos retomar la idea que el derecho internacional impone a los estados la obligación de promover y proteger los derechos humanos y por tanto la labor de promoción y protección que desarrollamos los defensores de derechos humanos.

Una labor que debe ser reconocida como actividad legítima. En su informe sobre defensores de derechos humanos, la Comisión Interamericana afirma que esta labor debe ser no sólo protegida sino además estimulada por el Estado.



La Comisión ha manifestado que los estados tienen la obligación de no obstaculizar y remover los obstáculos que impiden el trabajo realizado por los defensores.

La falta de atención oportuna por parte de las autoridades locales y nacionales a las violaciones que han señalado los compañeros que me antecedieron, ha propiciado que tengamos que buscar en el ámbito internacional el apoyo y protección que no se ha obtenido en Colombia.

Entre el año 2003 y 2009 el Grupo Interdisciplinario ha tenido que presentar ante la Comisión Interamericana más de 12 casos y solicitudes de medidas cautelares para la protección de defensa de derechos humanos en Medellín.

A esta cifra debe sumarse las solicitudes realizadas por otras organizaciones o directamente por los defensores afectados.

Esta cifra es alarmante teniendo en cuenta que solamente para Medellín se ha declarado más medidas cautelares que para algunos países de América Latina.

Es cierto que del 2003 a la fecha ha pasado mucho tiempo y varias administraciones, sin embargo a pesar del tiempo transcurrido, el riesgo de ninguno de esos defensores de derechos humanos protegidos por la Comisión y la Corte Interamericana ha cesado.

Con frecuencia se nos critica por acudir ante la Comisión Interamericana sin agotar los recursos internos.

Por fortuna las medidas cautelares son un mecanismo desarrollado para proteger a cualquier persona cuyos derechos se encuentran en inminente peligro y que no requiere de trámites internos que las harían inocuas.

Hoy la vida y a integridad personal de varios líderes sociales de Medellín está protegida por la Comisión y la Corte Interamericana hacen seguimiento de la protección y las garantías que le debe dar el Estado de Colombia.

Los defensores acudimos a los órganos del Sistema Interamericano y de Naciones Unidas, porque en Colombia las autoridades no cumplen sus obligaciones ni respetan sus compromisos internacionales.

Esas obligaciones y compromisos si bien está en cabeza del Gobierno Nacional no pueden ser ajenas a las autoridades locales.

Por lo regular unas medidas de protección ordenadas por un órgano internacional contempla tres aspectos:

1. Tomar las medidas de protección material que sirvan para resguardar el derecho a la vida y a la integridad personal.
2. Realizar las investigaciones necesaria para clarificar los hechos y buscar y sancionar a los responsables.
3. Tomar las medidas necesarias para que la situación cese y no se repita.

La situación de los defensores de derechos humanos en Medellín requiere de una inmediata atención por parte del Estado y como es un solo la Administración que hoy está ausente le corresponde una parte importante de la tarea.

Respecto al cumplimiento de las medidas cautelares las administraciones locales tienen una responsabilidad precisa referida tanto a la protección material como las medidas preventivas.

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Interamericana desde la propia Alcaldía se debe promover una cultura de los derechos humanos

que reconozca la labor de los defensores en las comunas, en las universidades, colegios y escuelas.

En ese marco saludamos la decisión del Concejo en convocar la sesión para analizar la situación de los defensores de derechos humanos.

Las autoridades municipales deben reconocer públicamente la labor de los defensores y enviar el mensaje claro a funcionarios públicos y miembros de la Fuerza Pública que ninguna acción que afecte el libre el ejercicio de la defensa de los derechos humanos será tolerada.

En Medellín una alta proporción de las violaciones de los derechos de los defensores y defensoras provienen de paramilitares desmovilizados y no desmovilizados, la mayoría de los cuales hacen parte de programas de protección impulsados y sostenidos por la Alcaldía Municipal.

En ese sentido es un deber ineludible de las más altas autoridades locales brindar respaldo a los defensores de derechos humanos haciendo declaraciones sobre la legitimidad de su trabajo y apoyando las investigaciones que realiza la Fiscalía, por ejemplo, entregando la información que se le requiere con exactitud y prontitud respecto a los desmovilizados.

## **Conclusión**

Debemos reclamar de la Administración apoyo para los líderes sociales defensores de derechos humanos que tienen medidas cautelares o provisionales.

Un ejemplo de ese apoyo es el envío al Gobierno Nacional, con destino a la Comisión y a la Corte Interamericana, de los informes de la Unidad Permanente de Derechos Humanos de la Personería, absteniéndose de remitir como ya lo hemos informado a la ciudad, no corresponde a la verdad situación del desarrollo del conflicto y el impacto que el mismo tiene sobre los líderes sociales”.

Interviene Comité Universitario Gustavo Marulanda, doctor **ALEJANDRO SIERRA**

Señor Presidente, señores Concejales:

"Persecución y coerción del pensamiento crítico y al debate y la enseñanza de las universidades públicas.

La libertad de expresión, la crítica y el disenso, la promoción de ideas son los criterios que hacen parte y nutren el debate académico.

Son las características que identifican las universidades a través de la historia.

Las universidades de reconocen y se respetan desde hace cientos de años atrás como centros de conocimiento, desarrollo, progreso y transformación para las sociedades donde están insertas.

Sin embargo en nuestro país ese criterio de respeto y valoración se puede considerar que se ha olvidado o nunca se ha reconocido.

Debido a la brevedad del tiempo no acudiré a los cientos de ejemplos a los que lamentablemente podría remitirme para dar cuenta de la violación sistemática de los derechos humanos y a la coerción a la enseñanza de las universidades en nuestro país.

Sólo por la pertinencia del espacio me remitiré a los últimos hechos, a las acciones que desde diferentes lugares se enfilan para atacar e impedir la libertad de cátedra, de debate y expresión que surge desde las universidades públicas de nuestra ciudad.

Empezaré por remitirme a la detención masiva de 14 estudiantes en mayo de 2005, tras la operación Ángela 2. Allí varios estudiantes una compañera fueron detenidos y sometidos al escarnio público al ser

señalados por diferentes medios de comunicación de cometer diferentes delitos.

Ellos tuvieron que pasar cerca de año y medio detenidos de manera irregular hasta que una fiscal de segunda instancia determinara la libertad.

Este proceso tuvo muchas irregularidades, que va desde la utilización de falsos testigos por parte de inteligencia militar, además que la fiscal que adelantó la investigación no daba muestras de imparcialidad y se denunció en diferentes momentos que ella no se apagaba a los procedimientos que emanan de la Ley.

Incluso a la par de esas investigaciones surgieron amenazas por parte de grupos paramilitares los cuales utilizaron diferentes denominaciones para amenazar no sólo a los estudiantes que estaban detenidos sino a sus familias y profesores y estudiantes que nos movilizamos en solidaridad con ellos.

Dichas amenazas han permanecido desde ese momento hasta el día de hoy.

Un ejemplo claro de ello es la persecución contra el claustro de profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, los cuales en distintos momentos han recibido amenazas y señalamientos por parte de estos grupos paramilitares.

Otro sector que ha recibido amenazas es la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad de Antioquia - Penjudea.

Estas personas cada vez que exigían el cumplimiento de sus derechos ya adquiridos recibieron amenazas físicas y verbales por parte de estos grupos.

Igual situación ha tenido que vivir el sector estudiantil que además de las amenazas por parte de los grupos paramilitares tiene que llevar a cuestas una serie de estigmatizaciones, persecuciones policiales.

El Comité Universitario de Derechos Humanos Gustavo Marulanda ha conocido diferentes denuncias que realizan los estudiantes frente a las múltiples agresiones que reciben por parte de los organismos de la Fuerza Pública, en especial por parte de la Policía.

No me detendré a señalar punto por punto las diferentes acciones del Escuadrón Móvil Antidisturbios SMART, creo que sería necesario un debate extra para hablar de la brutalidad policial y el exceso de abuso de fuerza por parte de estos.

Lo que quiero señalar es que el año pasado dos estudiantes perdieron sus ojos por parte de los perdigones que el SMART les disparaba.

Varios estudiantes tuvieron contusiones que les quebraron sus brazos por parte del abuso y el exceso de fuerza por parte del SMART.

En otros casos existen hechos en que los estudiantes son retenidos y muchas veces dirigidos a la Estación de la Candelaria.

Allí sin que se cuente con justificación alguna y se les informe el motivo de dicha retención y sin que se les permita llamar a una persona conocida, son retenidos por varias horas, reciben presiones e intimidaciones psicológicas, incluso en algunas ocasiones han sido fotografiados por parte de hombres uniformados o de civil sin que se conozca el porqué de este procedimiento.

En algunas ocasiones agentes de la Policía expresa que el sólo hecho de ser estudiantes de las Universidades de Antioquia o de la Nacional se convierte en un hecho que despierta sospecha y por lo tanto justifica dichas acciones.

Esta situación se repite en otros lugares como son en el Parque del Periodista, el Parque Berrío y otros barrios de la ciudad.

Lo preocupante es que en muchos casos los organismos de control, la Fuerza Pública y diferentes sectores sociales justifican dichos actos argumentando o mejor rechazando las protestas que desde las universidades se realizan y por lo tanto señalan el conjunto de los estudiantes.

Todo parece indicar que las diferentes acciones que surgen de las manifestaciones estudiantiles son asumidas como actos delincuenciales, punitivos, calificados sólo como actos de violencia.

Desconocen así todo el contenido político, sus propuestas de aporte a una sociedad que cada día le presenta menos elementos esperanzadores, incluyentes y democráticos a una juventud que crece y llega a nuestra ciudad.

Pero mientras por un lado la comunidad universitaria es perseguida, controlada y señalada por parte de la policía, por otro lado los grupos paramilitares arremeten contra sus miembros.

Ya se mencionó las amenazas que se han recibido en contra de los diferentes sectores de las universidades, pero es importante señalar las acciones que van más allá de las amenazas.

En los últimos años dos profesores y dos ex estudiantes han sido asesinados. El primero de ellos el profesor Loaiza fue asesinado en las afueras de la Universidad, y según los comentarios todo fue por una retaliación, porque el profesor se manifestaba en contra del expendio de drogas que se desarrolla en la Universidad.

Igual sucedió con un ex estudiante de filosofía que fue asesinado saliendo de la Universidad y al parecer los hechos guardan igual relación, es decir, un ajuste de cuentas entre los expendedores de droga que se ubican en la Universidad.

Frente a este último punto es importante detenernos para aclarar algo, la Asamblea de Estudiantes de la Universidad de Antioquia se ha manifestado en contra de la venta y consumo de drogas consideradas como fuertes o químicas.

No sólo por efectos negativos que estas producen sino porque además esa plaza de vicio es controlada al igual que en el resto de la ciudad por oficinas y grupos paramilitares.

Incluso dicha Asamblea cuestiona la posible complicidad o aquiescencia que desde el Departamento de Vigilancia de la Universidad se tiene con dichos expendedores.

Lo cuestionable aquí es que el arsenal de los organismos de Policía se centra en perseguir al consumidor y no aquella mafia que controla sólo la venta de droga y oficinas de cobras y sicariatos en la ciudad.

Es importante resaltar el espíritu combativo, resistente y persistente de las universidades. Allí a pesar de lo anteriormente señalado continúan desarrollándose en grupos de investigación, de acciones de debate, se siguen desarrollando los cines foros, las asambleas, las marchas y hasta los mítines que en suma indica el nivel de crítica y compromiso de la propuesta universitaria.

La situación para el 2009.

Para este año la Universidad continúa viviendo una doble situación de estigma, agresión y persecución la cual viene desde del año pasado y surge a raíz de diferentes reportes de inteligencia militar y de algunas personas que desde el Senado de la República emprendieron una campaña mediática de desprestigio a las acciones que desde las universidades se desarrollan y de una manera irresponsable se señaló a las universidades, en especial a las públicas como centros de terrorismo e infiltración subversiva”.



Interviene Comité Municipal de Derechos Humanos, doctora **PIEDAD MORALES**

Señor Presidente, señores Concejales:

"Traigo a Hanna Arem para que nos ayude. Ella dice:

"En el terreno de la política donde el secreto y el engaño deliberado han desempeñado siempre un papel significativo, el autoengaño constituye el peligro por excelencia".

Quiero iniciar transmitiendo la complacencia del Comité Municipal de Derechos Humanos por la realización de esta sesión del Concejo Municipal para tratar la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos y sus organizaciones en la ciudad, enmarcada en la preocupante situación nacional de hostigamientos y un sin fin de consecuencias derivadas del quehacer como organizaciones defensoras.

Para las personas y organizaciones integrantes del Comité Municipal de Derechos Humanos, la labor de las defensoras y defensores es legítima y de gran valor democratizador para la ciudad.

Su función crítica de documentación de denuncia, de verdad, justicia y reparación y garantías de no repetición cuyas funciones son las de las organizaciones de derechos humanos. No los y las puede dejar por fuera de la conversación y las decisiones encaminadas a afrontar la situación denunciada aquí por las organizaciones sociales.

Situación que está hablando de cierto grado de emergencia humanitaria y de un cada vez mayor riesgo para ejercer su compromiso ético y político con los principios humanísticos y humanizadores.

Desde el Comité Municipal de Derechos Humanos nos reiteramos en estas cuatro propuestas.

Reconocer el capital ético y humanístico que significa la labor de las defensoras y defensores y sus organizaciones para la ciudad, sobre todo para las mujeres y hombres que la habitamos.

Brindando respaldo político público a su quehacer, que no tenga que pasar por los respaldos partidistas.

Considerar interlocutoras válidas a las organizaciones sociales y de derechos humanos a la hora de tratar los temas sobre seguridad ciudadana que involucren la garantía de los derechos fundamentales, civiles, políticos.

Lo mismo que el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Escuchar la otra versión, la otra verdad y que no sea la sordera la que nos deje a la intemperie y en medio del conflicto armado y sus mafias.

Queremos hacer un llamado a no continuar reduciendo las medidas de protección a defensoras y defensores y sus organizaciones solamente con presencia policial.

Esto requiere de estrategias acordadas con las y los directos implicados. Estrategias que deben ir encaminadas a dar el lugar legítimo que tiene la posición, apuesta y acción ética, crítica, democrática de las organizaciones sociales de derechos humanos, las defensoras y los defensores.

Por último, instamos al Concejo Municipal a que reactive su Comisión de Derechos Humanos y se involucre en las distintas actividades que en tal sentido hay en la ciudad.

Que la voluntad política de incluir todas las voces de la ciudad en el diálogo sobre la ciudad posible, nos asista a la hora de encontrar caminos de civilidad y humanidad, para afrontar estos tiempos de autoritarismo, terrorismo, gobernabilidad e incertidumbre”.

Interviene el delegado de la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 6, señor **GUILLERMO RODRÍGUEZ**

Señora Presidenta, señores Concejales:

"Buenos días. Además soy representante legal de la Corporación Cívica Juventudes de Antioquia.

Quiero tomarme el atrevimiento de hacer una pequeña contextualización de quienes somos y qué es lo que nosotros hemos venido haciendo dentro del contexto de lo que se denomina *los derechos humanos*.

En 1991, procedente del proceso con el M-19, cinco personas que nos llamaban peludos decidimos conformar lo que se llamó, en ese entonces, *El Comité Cívico Juvenil de Antioquia*.

Participamos activamente dentro de un elemento que nosotros cuestionábamos profundamente, que se viene dando desafortunadamente en todos los procesos de paz que se han hecho entre gobiernos y grupos armados y es la exclusividad del concepto *paz*, como el único mecanismo de entrega de armas de unos actores armados a cambio de unas dádivas o unos elementos que garanticen una participación dentro de la civilidad.

En 1993 fuimos fundadores de la *Mesa por la Vida*, a raíz de la masacre que hubo en el barrio Villatina.

Con el doctor Rafael Rincón, en ese entonces Director de la Corporación Región; con Miguel Ángel Restrepo, actualmente Subsecretario de Desarrollo Social y otras organizaciones que se conformaron, y con Monseñor Héctor Fabio Henao, conformamos la *Mesa por la Vida*.

Participamos activamente dentro del proceso de las milicias, que se inició en 1993 y se consolidó en 1994 y 1995. Fuimos la única organización de la sociedad civil que participó dentro de ese proceso.

De eso pueden dar fe organizaciones que están aquí en este momento sentadas, como: IPC, Corpades, Convidamos que en ese momento se llamaba "Convivir".

Esta contextualización la hago desafortunadamente porque los ciudadanos y los individuos que asumimos una posición participativa en todo aquello que nos parece que nos afecta, venimos siendo marcados y estigmatizados.

En una sociedad que busca individuos especializados, quienes rompemos con ese esquema y con capacidad y proposición participamos en todos aquellos espacios multidisciplinarios, muchas veces somos marcados y señalados como personas toderas.

Esto lo hago porque desafortunadamente uno de los elementos que dentro del tema de derechos humanos nos ha faltado a quienes decimos y practicamos la defensa de los derechos humanos es el reconocimiento mutuo.

Hoy vemos que después de más de 30 años de reclamo, de protesta y de vehemencia en los derechos humanos, todavía siguen siendo las organizaciones como ruedas sueltas dentro de un contexto que nos debería obligar a unirnos y articularnos en una defensa única.

De todos aquellos, como lo dijo la compañera María Victoria Ramírez, desde un concepto de defensor de derechos humanos, mucho más allá, que de aquellos que pertenecen a las organizaciones.

El reconocimiento a todos aquellos líderes y liderezas que en las comunidades exponemos nuestro pellejo por sacar adelante nuestras comunidades dentro del contexto de la civilidad, por fuera de las armas y en medio de las balas.

Desde un contexto que permita que la institucionalidad civilista, no solamente la Policía sino la civilista tome las herramientas que nos permitan desarrollar sociedad.

En ese sentido, quiero llamar la atención al señor Personero. Nosotros venimos haciendo unas denuncias desde hace muchos años.

Entre ellas, la afectación a los derechos humanos de la salubridad pública por el combustible que Ecopetrol nos vende y que genera el 45% de las afectaciones en enfermedades cardiopulmonares y cardiovasculares y muertes en menores de cinco años.

Eso se desprende de un estudio que hizo la misma Secretaría de Salud de Medellín. Situación que con el concejal Óscar Hoyos debatido pero creemos que no hay avances en exigirle a Ecopetrol que responda por ese daño permanente que nos viene ocasionando.

A Medellín, le cuesta \$47.000 millones de pesos al año cubrir solamente esa parte de la afectación en la salubridad pública y en la mortalidad generada por los niños menores de cinco años y los ancianos.

Yo sí quiero buscar un contexto de derechos humanos mucho más allá que el derecho a la vida y el derecho a la libertad, es el derecho a la dignidad.

Le exijo respetuosamente al señor Personero que también le haga seguimiento porque desafortunadamente nos tocó tutelarlos para que nos diera respuesta ante la solicitud que le hicimos de una audiencia pública para que la Administración Municipal le informara a la ciudadanía de la afectación que venía dándose por efecto de ese veneno que Ecopetrol nos vende como combustible.

También le solicitamos que hiciera seguimiento a \$50.000 millones que se han invertido en la línea económica de Presupuesto Participativo, supuestamente para generar empresa y empleo digno y hasta el

momento, en cinco años, no se ha generado ni la primera empresa legalmente constituida ni el primer empleo.

En unas condiciones de violencia, como las que estamos viviendo, en unas condiciones de abandono a nuestra juventud, donde la línea económica de Presupuesto Participativo podría era ser una alternativa real para la consolidación económica de nuestras familias, que se desperdician \$50.000 millones de pesos solamente en experiencia y experimentación de temas económicos.

Me parece que inhumano y violador de los derechos humanos”.

Interviene el delegado de la Universidad de Antioquia, señor **VÍCTOR TOBÓN**

Señora Presidenta, señores Concejales:

“Muchas gracias a la Mesa Directiva y a esta tribuna de ciudad.

Queremos retomar la Ponencia del Comité Universitario de Derechos Humanos, Gustavo Marulanda, donde quedó.

En el 2009, sin embargo este año, la Universidad continua viviendo una dura situación de estigma, agresión y persecución, la cual viene desde el año pasado y surge a raíz de diferentes reportes de inteligencia militar y de algunas personas que desde el Senado de la República emprendieron una campaña mediática de desprestigio a las acciones, que desde las universidades se desarrollan y de manera irresponsable se señaló a las universidades y en especial las públicas, como centros de terrorismo y de infiltración subversiva.

A partir dichas acciones, se incrementaron los allanamientos.

Muchos casilleros, oficinas estudiantiles y demás espacios fueron objeto de investigaciones.

En diferentes casos, estudiantes informaron que varios objetos de estudio y artículos personales les fueron hurtados tras dichas pesquisas.

Sin embargo, toda esa serie de acciones emprendidas en contra de las universidades hicieron que esos hurtos o decomisos no se denunciaran o en otros casos se presentara una deserción académica, ya que algunos estudiantes temieron que en un futuro podrían ser blanco de señalamientos y ataques judiciales y extrajudiciales.

A la par con ello, los estudiantes vendedores que desde años atrás se han enfrentado a la Administración de la Universidad y a la Alcaldía, las cuales han pretendido impedir que ellos realicen este tipo de economía informal, se ven afectados tras los sucesos acaecidos el 12 de marzo, fecha en la que el estudiante de Derechos fue asesinado dentro de las instalaciones del Campus Universitario.

Después de ese lamentable hecho, la Administración de la Universidad y el Municipio encontraron la mejor justificación para sacar a los vendedores y tras relacionarlos con ese crimen, se emprendieron una serie de medidas para frenar que estos compañeros continuaran con su economía informal.

En medio de una ciudad que presenta un alto índice de desempleo, tal parece que de ese asesinato los únicos beneficiarios fueron la Alcaldía y la Administración de la Universidad.

De otro lado, ha sido conocida una investigación que se adelanta contra múltiples miembros de organizaciones sociales sindicales de derechos humanos y estudiantiles.

Y en esta última parte, nos preocupa a nosotros como Comité de Derechos Humanos porque hemos observado que nuestro accionar como defensores y defensoras nos ha conducido a ser observados, vigilados y señalados de una manera irresponsable.

Es curioso que después de superar múltiples amenazas por parte de paramilitares, de las difamaciones mediáticas, ahora vengan los procesos judiciales.

Tal parece que lo que no se logró acabar a través del paramilitarismo se persigue hoy a través de acciones jurídicas, las cuales por su proceder nos preocupa y nos dejan un sabor de parcialidad y alejamiento de las normas.

Reiteramos que las universidades han reconocido por su espíritu crítico pero todo parece indicar que son esas características las que han generado una serie de acciones en contra de estos mismos centros de saber, que más allá de valorar los criterios transformadores que desde allí surgen, solo se considera la utilidad de estos lugares como sitios de formación y unificación de ideas.

Espacios donde se preparan hombres, en serie, para que estén dispuestos a ingresar a un sistema y no a cuestionarlo.

Afortunadamente, nos queda la palabra, la idea y la esperanza en busca de la sociedad mejor, más justa y democrática.

Por último y para aprovechar el tiempo, queremos resaltar y teniendo presencia de la Fuerza Pública en el Concejo de la Ciudad, ninguno de los estudiantes somos terroristas.

El carné de la Universidad de Antioquia, en tiempos atrás, fue pretexto para desaparecer a Jorge Iván Alarcón.

Después de estos señalamientos, después de esta situación de persecución sistemática que sigue, creemos que el compañero Wilson Gallego Pamplona hoy detenido, a pesar de que va a sufrir varios procesos de investigación, de manipulación, de montaje sistemático, va a salir adelante y libre porque ya tenemos los precedentes de Álgebra II y de otras investigaciones contra defensores y defensoras de derechos humanos en la ciudad.



Pero su reputación y su vida, ¿dónde está en este tiempo?

Creemos que se debe cesar la estigmatización sobre el movimiento social de defensores de derechos humanos y sobre el movimiento estudiantil en particular.

Muchos de los que estamos hoy vinculados a esta investigación, en forma particular, nuestro único delito ha sido tratar de crear y mantener un Comité Universitario de Derechos Humanos de la Universidad de Antioquia”.

Interviene el señor ex Personero de Medellín, doctor **RAFAEL RINCÓN**

Señora Presidenta, señores Concejales, compañeros defensores y defensoras de derechos humanos:

“Quisiera aprovechar estos cinco minutos para leer, por lo menos, dos de las recomendaciones que hace la organización Human Rights First, en febrero de este año, en un documento que se llama *Los Defensores de derechos humanos acosados sin fundamento, presos y señalados en Colombia*.

En los últimos cuatro años, 32 defensores de derechos humanos han sido procesados judicialmente sin fundamento.

Frente a esta situación, en la cual un grupo de ciudadanos y ciudadanas defensoras de derechos humanos, que se han tomado la tarea de promover los derechos humanos y que en la ciudad de Medellín y por el solo hecho de realizar esa noble actividad.

Hoy además de las denuncias que desde otros tiempos se han hecho sobre amenazas, persecuciones e interceptaciones, hoy denunciemos persecución judicial como parte –entre comillas- *una guerra judicial*, que adelantan organismos de inteligencia estatal bajo el nombre de

*Inteligencia Activa*, para no solamente acumular información sino también para sabotear las actividades de los defensores y las organizaciones de derechos humanos.

Frente a este hecho se han formulado varias recomendaciones y quisiera leer tres de ellas.

Una, para las autoridades colombianas dice: Human Rights First, es necesario que el Fiscal General o el Fiscal a cargo de cada caso cierre las investigaciones penales en contra de los defensores de derechos humanos sin fundamento, que son identificadas en este informe.

Otra, el Fiscal General debe realizar una investigación interna, particularmente los Fiscales Regionales y yo diría de aquellos no con sede sino acantonados en las Brigadas para que busque corrupción y vínculos entre funcionarios de la justicia y paramilitares y sus grupos sucesores.

Desde luego, el Estado debe despedir a todo funcionario de la Fiscalía y la Judicatura que sea corrupto o que tenga vínculos con grupos armados.

Cuarto, el Fiscal General debe sancionar y abrir procesos penales en contra de todo fiscal que haya violado la ley con investigar falsamente a los defensores de derechos humanos.

Otra recomendación, el Fiscal debe publicar una resolución o un directivo para todas las Fiscalías e instituciones de la Judicatura, que resalte las normas internacionales relevantes, tales como las relacionadas con la defensa de defensores y las provisionales del nuevo Código de Procedimiento Penal en Colombia.

La resolución de dar énfasis en que estas normas y códigos establecen estándares para la imparcialidad de las investigaciones y juicios justos.

Al igual que prohíben la realización de procedimientos penales por motivos políticos en contra de cualquier persona, pero particularmente de los defensores de derechos humanos.

Finalmente, quisiera reprobar la ausencia de la Administración Municipal, en este caso debería estar representada por el Secretario de Gobierno.

Una sesión en el Concejo de Medellín, espacio para dilucidar y para deducir la responsabilidad política, está en cabeza del responsable político: El Alcalde de la ciudad o su secretario. Los Subsecretarios no son responsables políticamente, lo serán disciplinariamente o lo serán penalmente.

Pero frente a este hecho, él cual no es un foro de derechos humanos sino que los defensores instamos o llamamos la atención para que el ente territorial Municipio de Medellín, con el Alcalde y el Concejo, se tomen la tarea de escuchar a los defensores de derechos humanos que se están quejando de una persecución política en relación con la actividad que constitucionalmente están obligados a realizar”.

Interviene el señor Personero de Medellín, doctor **JAIRO HERRÁN VARGAS**

Señora Presidenta, señores Concejales:

“Muy buenos días, cordial saludo para todas las Concejales, para los Concejales que se encuentran en el Recinto.

Igualmente, para los miembros y representantes de la Administración Municipal.

Para todos los miembros de las organizaciones no gubernamentales, de las organizaciones sociales, comunitarias que se encuentran en el Recinto.

Para el delegado y los delegados o delegadas de las organizaciones internacionales en materia de derechos humanos, que nos acompañan.

Para quienes han intervenido. El Instituto Popular de Capacitación, la Corporación Jurídica Libertad, la Fundación Sumapaz, Corpades, Convivamos, la Central Unitaria de Trabajadores – CUT, el Comité de Derechos Humanos – Gustavo Marulanda, el Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos, el Comité Municipal de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Humanos Universitarios de la Universidad de Antioquia, las organizaciones sociales de mujeres sindicales, de jóvenes y demás organismos, que de una u otra forma, defienden los derechos humanos y que se encuentran en el día de hoy.

A los medios de comunicación.

El equipo de la Personería de Medellín.

Creo que vamos a tratar de esbozar lo que ha sido la posición de la Personería de Medellín en este aspecto, consideramos de vital importancia para una ciudad como la nuestra, azotada tradicionalmente por múltiples procesos de violencia, donde se ha manifestado de una manera, a veces muy brutal, lo que ha sido el conflicto armado interno.

Donde hemos tenido un conflicto armado urbano, que ha dado como consecuencia múltiples homicidios, masacres, amenazas, intimidaciones de todo tipo que están registradas ampliamente en las estadísticas.

Ya cada una de las personas, que en representación de las organizaciones sociales ha intervenido en la mañana de hoy, ha hecho un recuento de la situación real que se atraviesa por parte de cada una de estas organizaciones y también ha señalado distintos aspectos que tienen que ver con la situación de riesgo que presentan los defensores de derechos humanos.

Solamente quiero recordar que ha habido en la ciudad asesinatos emblemáticos, que se han constituido como en los hitos de todo ese

proceso histórico, que se ha manifestado en contra de la actividad de los defensores de derechos humanos.

Recordar el asesinato de que fue víctima Héctor Abad Gómez, Leonardo Betancur, Luis Fernando Vélez, Jesús María Valle, como de los más emblemáticos en esa actividad reaccionaria que se ha dado en contra de quienes han hecho de su vida un proyecto de defensa de los derechos fundamentales y de los derechos humanos de las personas y de las colectividades.

La Personería de Medellín desde el año 2004 ha tenido muy claro la defensa de los derechos humanos y por supuesto, el acompañamiento la defensa de los defensores de derechos humanos en nuestra ciudad, en la región y en el país.

En ese sentido, en el informe del año pasado hicimos a través de todo el período 2008 un seguimiento a la situación de persecución a las organizaciones y a los miembros de las ONG y en general de las organizaciones de la sociedad civil, que de una u otra forma defienden los derechos humanos.

Nosotros hemos tratado de actuar en cada uno de los casos, cuando se han presentado situaciones de riesgo alto, medio o bajo, de brindar todos los apoyos, todos los respaldos necesarios para las personas que se ven en estas situaciones.

Aquí tenemos que decir varias cosas.

En primer lugar, a modo de ver de la Personería y no sé señor Presidente si existe en Secretaría ya una justificación adecuada, creo que el Secretario de Gobierno, por lo menos como representante del señor Alcalde, sí debería estar presente en esta sesión.

Entre otras cosas porque el Alcalde, el doctor Alonso Salazar, cuando fue Secretario de Gobierno en la pasada Administración tuvo un papel importante en el tema de la defensa de los defensores de derechos

humanos, en el acompañamiento a las ONG, tuvo una interlocución importante en ese sentido.

Situación que no se haya visto que se haya prolongado bajo la actual Administración.

Hemos recibido quejas reiteradas de las ONG, en el sentido de la falta de respaldo, incluso frente a situaciones de hecho, a nuestro modo de ver delicadas, que se presentan contra estas organizaciones.

La percepción que existe es que la Secretaría de Gobierno no está comprometida con una defensa a fondo, con un acompañamiento, con un respaldo y con unas diligencias que se tienen que hacer en el momento en que una persona u organización es víctima material e intelectual de este tipo de hechos, se han referido ampliamente a múltiples aspectos.

Pero antes quería también señalar que tampoco vino la Procuraduría y ni la Fiscalía, dos organismos que no son del orden municipal.

Ahora, creo que desde el año 2002, aunque históricamente siempre ha habido una persecución en contra de los defensores de derechos humanos, sin embargo cerca del año 2002, hacía acá hemos observado una arremetida en este tema y ha sido determinada también como ya se ha dicho aquí por los mismos pronunciamientos que hace el alto Gobierno.

Es que si el Presidente de la República sale a estigmatizar por ejemplo la presencia de los delegados de la Escuela Nacional Sindical, en una audiencia a la cual ellos son citados en Washington, para que declaren en el contexto de una investigación que adelantan estos organismos en el Congreso de los Estados Unidos o en los organismos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por supuesto que eso tiene un efecto inmediato, que se traduce en amenazas, en intimidaciones, hasta el señor del granero que se ubica en

la urbanización, resulta enemigo de las personas que son estigmatizadas y cualquiera se cree con autoridad en alguna manera y en alguna forma, en un país donde sin motivos se asesinan las personas.

Cualquiera se cree con autoridad para atentar, para denigrar, para hostigar, para intimidar, a cualquier persona que es puesta, que es colocada en la picota pública, por el mismo Presidente de la República, por su labor de defensor de los derechos humanos.

Hemos asistido a descalificaciones continuas, que se hacen contra estas personas y hemos asistido también a unas descalificaciones en contra de las mismas organizaciones, recientemente el Presidente de la República, por los medios de comunicación estigmatizó a los abogados que llevan adelante las demandas y las denuncias ante el sistema judicial colombiano y ante el sistema de justicia internacional, por violaciones a los derechos humanos.

Manifestó el Presidente de la República que los abogados fabricaban pruebas y demandas, eso mereció de inmediato un pronunciamiento de la Personería de Medellín, en el sentido de dejar muy en claro que los abogados, no tienen el poder de fabricar pruebas y de fabricar demandas.

Abogados litigantes que hacen parte de las distintas organizaciones no gubernamentales, que deben adelantar esos procesos ante las instancias nacionales e internacionales, no son organizaciones que tengan capacidad de fabricar demandas, esa capacidad la tienen son los organismos legales e ilegales, que cuentan con estructura, que cuentan con logística, que cuentan con personal suficiente para hacer montajes a partir de los cuales se fabriquen pruebas.

Pero de ninguna manera la tienen los abogados litigantes que defienden en los ámbitos de la justicia nacional o internacional y que representan a las víctimas en búsqueda de la reparación, de la rehabilitación, del reconocimiento.

De tal manera que la Personería ha venido haciendo ese acompañamiento real, por eso hemos estado muy al tanto y hemos podido interlocutar con cada una de las personas que en su momento y de los miembros de las organizaciones han sido víctimas de este tipo de amenazas.

En lo que alcanza la Personería de Medellín, porque por supuesto una persona en un estado de alto riesgo necesita es de garantías que le tiene que dar el Ministerio del Interior y de Justicia, que le tiene que dar el gobierno nacional, pero en lo que alcanza, la Personería de Medellín hemos buscado incidir de todas las formas posibles, primero para denunciar los hechos, para colocarlos en el escenario local y nacional.

En segundo lugar para que por parte de las autoridades locales, se le preste y se le brinden los esquemas de seguridad, las protecciones, que con muchas deficiencias el Estado provee.

Aquí también quiero recordar que el segundo semestre del año pasado, fue asesinado el Personero de Segovia Luís Jairo Ramírez y que recientemente tenemos aquí a la personera de Remedios Antioquia, Soraya Jaramillo, quien ha sido víctima de las amenazas de alías el Cole que actúa en esa región.

En virtud de las denuncias que hizo la Personera en los consejos de seguridad, donde ya hemos tenido también varias quejas a nivel nacional, sucedió también en San Onofre, que ha sido una región tradicionalmente azotada por el paramilitarismo.

De que lo que se dice en los consejos de seguridad, más tarda en hacerse las denuncias, por los personeros, por las personeras, en esos escenarios que al otro día o en las horas de la tarde, llegan los individuos del grupo armado ilegal, a cobrarle, a amenazarle, a intimidarle, por las denuncias que están haciendo en los consejos de seguridad.

La Personera de Remedios hizo denuncias sobre la actividad de un grupo



que es comandado por alias el Cole, que viene actuando en esa región, que viene cometiendo todo tipo de actos delictuosos, intimidaciones, amenazas, se le sindicaba también de desapariciones, se le sindicaba de homicidios y que esa persona se enteró de inmediato, que había hecho esas denuncias la Personera.

Por supuesto que abordaron a la Personera y a su secretaria, las amenazaron y al no haber garantías en la población, está refugiada aquí en la ciudad de Medellín y está solicitando que el Gobernador le preste atención, no le ha prestado la suficiente atención el Gobernador de Antioquia.

Consideran en la gobernación, que de pronto esto es producto de algún tipo de exageración, por parte de la Personera, en el sentido de que esas amenazas y esa situación para ellos no revisten la gravedad que nosotros sí le vemos a lo que está sucediendo y a lo que viene sucediendo en la zona de Remedios, en la zona de Segovia, en la zona de Zaragoza del departamento.

Vamos a seguir con todas las ONG, con el comité municipal de los derechos humanos, brindando nuestro respaldo, nuestra atención, nuestras actuaciones para que los defensores de derechos humanos continúen haciendo su labor.

En ese sentido la Personería trabaja junto con el comité municipal de derechos humanos, donde tienen asiento todas las ONG de la ciudad, que se ocupan de estas materias y vamos a continuar abogando, porque se brinden las garantías y se respeten los derechos, la actividad y el funcionamiento de estas ONG.

A los organismos internacionales les pedimos cada vez que contemos con su colaboración en este sentido, para que desde el ámbito externo, que entre otras cosas se ha recibido más ayuda, se ha recibido más respaldo por realizaciones internacionales, que por las entidades estatales nacionales, que conjuntamente podamos estar visibilizando los hechos, haciendo las denuncias, realizando las actividades y buscando

las garantías ya individuales, para cada persona cuando se dan este tipo de situaciones.

Termino con esto, es necesario para la ciudad, es necesario para que el desarrollo del fortalecimiento de la democracia, de la participación ciudadana, para elevar el bienestar de la población, la calidad de vida, que existan organizaciones no gubernamentales, dedicadas específicamente a la defensa de los derechos humanos, en cada uno de los aspectos del amplio espectro que los configuran.

Es necesario que el Estado local le brinde toda la atención y todas las garantías necesarias y también es necesario que la población defienda y proteja a sus defensores de derechos humanos.

Quiero para finalizar estos últimos cinco minutos que me quedan, cederle la palabra al doctor Jorge Ceballos, quien también ha sido víctima de esas amenazas que se han producido en la ciudad de tiempo atrás, para que él complemente esta intervención”.

Interviene el doctor **JORGE CEBALLOS**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Señores concejales muy buenos días, nuestra voz de reconocimiento a este Concejo, al concejal Luis Bernardo Vélez, por el realce que le ha dado a la actividad de defensa de promoción de derechos humanos desde el Concejo de Medellín.

Necesario es insistir en que ser defensor, defensora de derechos humanos en el actual momento histórico en Colombia, es una actividad de alto riesgo y que sea una actividad de alto riesgo, riñe contra un fundamento esencial de nuestra Carta Política, que Colombia es un Estado Social de Derecho.

Nada más integro, no conozco a un demócrata más integro que a un defensor y a una defensora de derechos humanos, son personas que sin distinción de ninguna especie de raza, género, credo político, están día a día, minuto a minuto, preocupados por la dignidad de todas las personas de esta Nación.

Sin embargo el Estado colombiano, no solamente el gobierno colombiano, el Estado colombiano bajo la manía intención de combatir al terrorismo, ha estigmatizado a cada uno de los defensores y defensoras de derechos humanos, como un servidor de la izquierda y además sea estigmatizada la izquierda, porque ser de izquierda no es un delito, ser de izquierda es tener un matiz dentro de las posturas que los demócratas tienen frente a la construcción de un Estado Social de Derecho, lo que es un delito es ser terrorista, lo que es un delito es ser militante o participante o copartícipe de cualquier organización armada, llámese ella guerrilla, milicia, paramilitarismo.

Pero en este país no se puede seguir asimilando la izquierda democrática, a la guerrilla y al terrorismo y bajo ese mañoso pretexto de combatir al terrorismo, entonces se ha estigmatizado a defensores y defensoras de derechos humanos.

Es por eso entonces que nosotros desde las Instituciones, debemos al menos en Medellín pedir que se nos informe qué pasó con el DAS en Medellín; en Medellín fue removida la cúpula del DAS y sabemos a nivel nacional cuáles han sido los dirigentes y las organizaciones chuzadas, pero de Medellín no se sabe nada.

Fue simplemente un cambio burocrático, fue simplemente un cambio de esos que suele suceder, con los empleados de libre nombramiento y remoción, desde la unidad de derechos humanos, nos pareciera creer que no es así.

Sin embargo que a la ciudad, que al municipio se le informe de ello, finalmente que reclamamos de la administración, qué reclamamos del Estado local y nacional, que a las Organizaciones de derechos humanos

se les dé todo el respaldo político necesario, para que ellas sigan cumpliendo a cabalidad, sin ninguna coerción, sin ningún amedrantamiento en su actividad.

Llamamos entonces a que se respalda a la Corporación Jurídica Libertad, al grupo interdisciplinario por los derechos humanos, a la Corporación Región, a la Escuela Nacional Sindical, a la Red Juvenil, a la Fundación Sumapaz, al Comité de derechos humanos Gustavo Marulanda, a la Juventud Comunista, a la Casa de la Amistad Colombo Cubana, a Organizaciones Sindicales como SINTRAVIDRICOL, SINTRACOLTABACO, SINTRAESDE, ADIDA, a Organizaciones Sindicales del orden nacional, como la CUT y a organizaciones Políticas alternativas, como Polo Democrático, Alianza Social Indígena.

Pedimos que se respalde, que se respete el trabajo de estas Instituciones que si es cierto que no hacen parte de las organizaciones sociales tradicionales, también es cierto que están dentro del orden democrático, dentro del orden que exige un Estado social y democrático de derecho. Muchas gracias”.

Interviene el señor Subsecretario de Espacio Público, doctor **CÉSAR ARTURO ARANGO ALZATE**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Muchas gracias señor Presidente, señores concejales y a todos los asistentes, en primer lugar yo quisiera reiterar la excusa del señor Secretario, me parece que es indudable que su presencia en este espacio sería fundamental, estoy seguro de que tiene un compromiso, puedo asegurarlo por el conocimiento que tengo como amigo, como compañero, como colega, su compromiso con este tema y con la lucha por la democracia en este país y aseguro me juego la vida por este hombre que sé que está comprometido con este tema.

Hubo dificultades de agendas, tareas innumerables que nos han obligado a distribuirnos digamos la atención de múltiples asuntos en la ciudad, así que espero que no se lea como hasta ahora veo se ha leído, como falta de compromiso en el tema, no, la Secretaría de Gobierno tiene claro el compromiso que esta administración debe expresar en materia de lo que significa la defensa de los derechos humanos.

Años, décadas de barbarie, de persecución a los sectores democráticos, décadas de barbarie que dejaron hondas huellas y tristezas, pero también alegrías en las luchas de los demócratas por la apertura democrática, por la construcción de un Estado Social de Derecho, creo que nos han enseñado bastante y esta administración recoge todas esas enseñanzas.

Nuestro compromiso entonces si es claro y es por supuesto la lucha por los derechos humanos, es también nuestra lucha, la lucha y defensa de los defensores de estos derechos humanos también en la nuestra y tenemos todo el compromiso por supuesto, para trabajar en el tema.

Lo hemos presentado en distintos lugares de esta ciudad, la secretaría hace ya unos meses inició una labor muy fuerte, una estrategia precisamente alrededor de ese tema, hemos hecho presencia en las Comunas donde tenemos mayores dificultades en esta ciudad, atendemos y despachamos desde allí, hemos estado en lugares significativos, incluso en la misma comuna 1, estuvimos en Convivamos, amigos, compañeros de historia, pero también representantes significativos de la comunidad allí en la comuna 1, allí trabajamos con ellos, escuchamos los problemas, lo hicimos en otras Comuna las 6, la 5, la 8, ahora esta semana estamos en San Antonio de Prado.

Es decir nos hemos volcado en esta ciudad como Secretaría de gobierno, con todas las subsecretarías, con todos los programas, atender muchísimos asuntos en materia de seguridad y convivencia, que por supuesto afectan el ejercicio de los derechos de las personas.

Así que creo que nuestro compromiso y nuestro esfuerzo, en la práctica, en el ejercicio diario de todo el trabajo de la secretaría y de la administración, tienen que ser también una manera de visualizar con claridad cuál es el compromiso y cuál es la estirpe democrática y la lucha por la democracia y por los derechos humanos, que esta administración tiene y que por supuesto es el Secretario de Gobierno y nuestro equipo tiene.

Elementos que quiero resaltar la respuesta es conocida ya aquí por los concejales, yo quiero resaltar que en los últimos años desde el 2005 a hoy, que es otro fenómeno que demuestra un compromiso en el tema, se ha cuadruplicado el presupuesto, en relación a uno de los programas esenciales, a una de las apuestas del Plan de Desarrollo, de la administración, de este Concejo y es el tema de la defensa de los derechos humanos, el tema del programa, de este programa permanente de defensa de los derechos humanos, en donde hemos hecho una inversión significativa para que allí haya personal, para que haya auxiliares, para que haya abogados, para que existan los recursos logísticos para atender el tema, es decir no es la retórica, no es digamos la conversación sino el esfuerzo, que la administración municipal ha hecho conjuntamente el Concejo y la Alcaldía invirtiendo en el tema.

El compromiso que tiene la administración yendo a los territorios, involucrándose en las dinámicas, trabajando con la gente, tratando y buscando salidas y alternativas, el apoyo que hemos dado a los organismos de justicia, a los organismos como a la Fiscalía, el apoyo que damos como administración a la policía nacional, con recursos para que actúen, es decir todo son manifestaciones concretas de la voluntad que tiene la administración y esta Secretaría de Gobierno, en el tema de derechos humanos.

Quiero resaltar digamos ese contexto general, porque me parece que hay que entender que hay unas competencias, hay unos límites para las administraciones, nosotros por supuesto no somos los impulsores de las

investigaciones en la Fiscalía General de la Nación de muchas de las denuncias que aquí hemos escuchado.

Nosotros no somos los impulsores y no podemos de alguna manera intervenir en las investigaciones directas de la Procuraduría, en muchas de las denuncias que aquí hemos escuchado, nosotros acompañamos, hacemos seguimiento, estamos atentos y participamos del proceso pero mal haríamos en decir que tenemos control, sobre ese tipo de situaciones.

Quiero pasar digamos rápidamente, porque me parece que son asuntos que pueden quedar en el ambiente y creo que vale la pena clarificar.

La Secretaría de Gobierno ha estado participando activamente en el comité de derechos humanos, hemos ido comuna por comuna, en los corregimientos, hemos ido a esos eventos, es probable que no siempre el Secretario de Gobierno asista a todos estos espacios, pero también es probable o es bueno que entendamos que el equipo de la Secretaría de Gobierno, es un equipo de trabajo, no es una división mecánica, temática, sino que es un equipo de trabajo que comprende una política, que aplica un Plan de Desarrollo y que tiene un compromiso colectivo en relación a ese Plan, a esas metas y a esos temas.

Entonces uno no puede ver aislado y de manera paratáctica las distintas dependencias de una Secretaría.

En segundo lugar, hay unos programas que ahora se anunciaron y que creo vale la pena hacer unas consideraciones, programas que hemos tenido donde por supuesto hay dificultades, que no son programas perfectos, que requerirán seguramente muchos de los casos, hacer mejoras, avanzar, son programas por supuesto están en el ojo de la discusión por mucho tiempo, el tema por ejemplo de Paz y Reconciliación, en donde contamos desde hace muchos años, varios años, con desmovilizados, tanto de sectores de estos grupos paramilitares, como de grupos insurgentes de la guerrilla.

La gran mayoría de estos desmovilizados hoy están ejerciendo su ciudadanía, están participando en actividad económica, muchos ya trabajan, muchos están estudiando, muchos ya hemos graduado, hemos avanzado en ese tema, para que definitivamente están ejerciendo en su totalidad sus derechos.

Por su puesto ha sucedido, hay unos porcentajes importantes por su puesto, cualquier porcentaje en este caso es muy importante, que han hecho trampa, que le han hecho trampa a la ciudad, le han hecho trampa al país, a la sociedad y por supuesto es tarea ya de las autoridades de policía, de investigación, judicializarlos, llevarlos a las Cárceles y en eso nosotros no tenemos ninguna duda.

Tenemos claro que la gran mayoría de los desmovilizados tanto de la guerrilla como de los paramilitares le han cumplido al país y le han cumplido a la ciudad y lo están haciendo bien.

Hay un porcentaje también importante por supuesto, que ha hecho trampa y que con ellos no se puede tener ninguna consideración, ninguna contemplación, eso quiero dejarlo claro porque también debemos pasar a un terreno y es no estigmatizar a todos los desmovilizados; todos los desmovilizados de este país, de la guerrilla o de los paramilitares no le han hecho trampa al país, ni a la ciudad, ni a la sociedad.

Muchos han escogido unos nuevos rumbos, han escogido una nueva vida y lo están haciendo, si estigmatizamos a todas estas personas, estamos cayendo también en un escenario perverso.

Lo segundo es, nos sucede con un programa que se llama Jóvenes en Alto Riesgo, es un programa muy particular aprobado también por el Concejo municipal, a través del Plan de Desarrollo y del presupuesto, en donde queremos atender aquellos jóvenes que todavía no han llegado a unos límites de criminalidad, sino que podemos intentar enviarlos un salvavidas, tratar de arrebatárselos a la violencia, arrebatárselos a los



bandidos, a los mercaderes de la muerte, a los mercaderes aquí del tráfico de drogas y estamos intentando eso y vamos a trabajar en eso.

Nosotros no podemos renunciar a ofrecer alternativas, otras oportunidades a tratar de desviar, de esas rutas negras y destructivas, desviar a estos jóvenes y ofrecerles unas alternativas.

Queremos que esto nos funcione por supuesto es probable que hayan dificultades, que hayan errores, que los programas haya que irlos ajustando a las dinámicas, que vamos comprendiendo cómo se mueve eso en los barrios, en los territorios sí, es una construcción colectiva, el Concejo nos ha ayudado, las comunidades nos han ayudado, la gente en los barrios, en las Comunas nos han ayudado, los mismos jóvenes nos ayudan a construir eso.

Es un modelo de acompañamiento con personas que están haciendo seguimiento permanente psicosocial, a ellos y a sus familias, así que por supuesto nosotros tenemos un control permanente del asunto, hacemos un seguimiento permanente y por supuesto aquellos que nos hagan trampa, también recibirán el rigor, el peso de la ley y de la actuación digamos de la política criminal del Estado.

Entonces creo que es bueno hacer esas diferenciaciones porque pareciera que todo o que todos estuvieran en el mismo costal y en las mismas condiciones y eso no es del todo cierto.

Por último, creo que un señalamiento que queda ahí en el aire y que puede generar también ese ambiente negativo, frente a los asuntos como si todo fuera lo mismo, entonces el programas Vigías de la Secretaría de Gobierno, está concebido, está pensado y así se ha desarrollado estructurado y esperamos irlo madurando aún más.

Como la organización en los siguientes términos de los guachimanes, es decir de los señores aquellos mayores, veteranos, tradicionalmente hemos tenido en los barrios, ayudándonos en el tema de la vigilancia,

sin armas, con el pito, en unas condiciones por supuesto más de aporte al auto cuidado comunitario y de la comunidad en general.

Por supuesto hay muchas expresiones en la ciudad, de ellas hacemos control, pero nosotros no podemos estigmatizar todos los grupos que hemos ido logrando organizar, que tenemos plenamente identificados, a los que se les hace estudio de seguridad, que están organizados, que reciben recursos, que participan en el presupuesto participativo, que son parte de la dinámica social y comunitaria en los barrios y en las Comunas.

Entonces tampoco podemos estigmatizar el programa, porque estigmatizamos a todas las personas, seguramente habrán problemas, nosotros hacemos control de ello en forma permanente y por supuesto con las denuncias concretas, también con los temas concretos iremos tomando las decisiones que sean necesarias.

En otras palabras, el tema de las investigaciones, asociado a estos programas, pero asociados también a todas las denuncias que ahora señalaban es un tema en el que consideramos también procede el debido proceso y también procede la presunción de inocencia, es decir no podemos de una vez echar a todo el mundo al agua, señalarlo de cualquier cosa, estigmatizarla de cualquier cosa, sin denuncias puntuales concretas o sin avanzar en las investigaciones que nos entreguen suficientes elementos de juicio para tomar decisiones.

Entonces en el tema de los programas y en el tema de las denuncias creo yo, que podemos ir haciendo unas claridades.

Finalmente quiero insistir en que el tema si bien es cierto, esta administración está jugada por los derechos humanos y nosotros estamos en la calle trabajando, nosotros no estamos en los escritorios y en las oficinas filosofando sobre el asunto, sino que estamos en la calle, en los barrios, cuadra a cuadra haciendo cuadrantes, trabajando con la Policía, trabajando con los organismos de seguridad, con la Personería que nos acompaña permanentemente, trabajando con la gente en el

tema de la convivencia y la seguridad, que muy seguramente es el marco de protección de los derechos humanos, queremos seguir avanzando y contar con todos los que en este contexto vienen trabajando.

Ya frente al informe y las preguntas en particular, la unidad permanente de derechos humanos, es un programa bandera, financiado y apoyado por la administración municipal, que ha dado muy buenos resultados y que digamos sobra hoy sustentarlo y entender cada una de sus actividades, como les dije en el 2005 a hoy, se ha cuadruplicado el presupuesto para eso, se ha incrementado el personal, la logística, es decir creo yo que ahí hay una manifestación concreta en materia de defensa de derechos humanos.

Hemos avanzado en muchos otros temas, el informe que aquí entregamos responde preguntas asociadas al acompañamiento que hacemos, a la coordinación semanal que hacemos con la policía nacional, a estos temas se les hace seguimiento en forma permanente, a las denuncias, a las preocupaciones, a los problemas, sabemos que existen las investigaciones que fue una de las preguntas concretas, que hoy están en la Fiscalía en relación con el robo de información de algunas organizaciones.

Esas investigaciones están en curso pero por supuesto no están en nuestras manos, no es el Secretario de Gobierno quien investiga, es la Fiscalía y eso hay que irlo precisando.

Nosotros sí tenemos un compromiso, hacemos coordinación permanente con la Fiscalía, con la Policía, estamos haciendo seguimiento de los avances de los temas, pero por supuesto nuestras competencias también tienen unos límites en ese contexto del asunto de los derechos humanos en este país.

Quiero finalizar señalando que el compromiso de esta secretaría está dado, en el comité de derechos humanos al que vamos permanentemente los funcionarios de Gobierno, en distintos espacios,

en los consejos de convivencia de cada comuna y corregimiento en donde hacemos mensualmente si no es dos veces al mes, seguimiento a los asuntos de convivencia y seguridad en cada comuna y corregimiento.

En todos esos escenarios, en el entendido de la definición que hoy creo debemos recoger, que defensores de derechos humanos son muchos los que trabajan por derechos económicos, sociales, culturales, civiles, políticos; es decir, en los consejos comunales de presupuesto participativo, en todo el acompañamiento social y en materia de seguridad que hacemos con la policía comunitaria en esta ciudad, en la construcción de frentes de seguridad.

Creo que casi todo el paquete institucional de la secretaría está orientado a garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y que cualquiera que decida hacer defensa, promoción de cualquiera de estos niveles de derechos, de dignidad de los ciudadanos, tengan posibilidades de hacerlo.

Creo que la secretaría de gobierno tiene allí un compromiso claro, expedito, no sé si referirme a los temas de educación, me parece que es más adecuado que el secretario de Educación lo haga.

Reitero el compromiso de la secretaría de Gobierno, del doctor Jesús maría Ramírez, un hombre con todos los valores democráticos y todo el compromiso en la lucha por la democracia y defensa de los derechos humanos, no ahora en esta administración sino a través de toda una historia y reivindicar esta historia porque estamos tratando de llevar a cabo muchos de los sueños que se construyeron en estas décadas de la lucha por la democracia”.

Interviene el señor Secretario de Educación, doctor **FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Mi intervención parte de la preocupación que expresa el cuestionario que se le envía a nuestro gobierno, alrededor de la situación de maestros (as) amenazados en la ciudad de Medellín.

Esta preocupación, que igual tiene también la secretaría, se viene trabajando de la siguiente forma, como lo expresé en el cuestionario, pero quiero expresar cómo se viene atendiendo esta situación y cómo ha venido mejorando y el gran acompañamiento que tenemos para enfrentar estas dificultades.

En primer lugar, quiero agradecer una presencia muy activa en la mesa de trabajo que tenemos para resolver estas situaciones, de la Organización Sindical ADIDA, de la Personería, de la Secretaría de Gobierno, quienes además de conformar el Comité de Amenazados también tenemos una mesa de trabajo que está monitoreando esta situación y un gran acompañamiento de la Policía de nuestra ciudad.

En primer lugar a los maestros que presentan estas situaciones, tenemos plenamente activo el comité de amenazados, en el cual analizamos cada una de las situaciones y hacemos una intervención rápida para prevenir algún desenlace oscuro frente a nuestros maestros e inmediatamente les propiciamos un cambio de donde ejercen su profesión y les brindamos una posibilidad de traslado y los maestros tienen que presentar la denuncia en la Fiscalía. Allí el primer llamado que hay que realizar es a la Fiscalía que nos brinde resultados de una forma más pronta para poder esclarecer la situación y brindar la posibilidad de que nuestros maestros regresen a la institución donde estaba ejerciendo su profesión.

El traslado se hace como medida preventiva y de forma inmediata, pero hemos querido desde la secretaría lograr una intervención integral en aquellas instituciones donde se ha presentado esa dificultad.

Y esa intervención ha sido muy acompañada por la Unidad de Derechos Humanos de la Personería y por la Secretaría de Gobierno, porque

logramos en esas instituciones un diálogo con todos los maestros, definimos una ruta de trabajo y en cada institución creamos una mesa de trabajo para generar espacios de convivencia y erradicar los temores que se presentan cuando se dan estos hechos aislados.

Ejemplo de ello han sido instituciones educativas como Loreto, Pedregal, Bravo Márquez y hoy seguimos acompañando con estas mesas de trabajo.

Igualmente estamos realizando en cada una de las zonas donde hemos tenido alguna dificultad, una presencia de todo el equipo de la secretaría de gobierno, de educación y de la policía en compañía de la Personería como lo hemos hecho en las comunas 1 y 13, entre otras.

Más allá de hacer la medida preventiva que es que nuestros maestros hagan parte del comité de amenazados y brindarles la posibilidad de un cambio de institución educativa; hoy hacemos una intervención integral a estas instituciones.

Otro elemento importante para nuestro gobierno, es el gran respeto que tenemos por las distintas manifestaciones y posiciones por parte de nuestros sindicatos, hay un diálogo permanente con ellos.

En la jornada de trabajo que realizamos con el sindicato de ADIDA, por ejemplo este miércoles, una jornada de trabajo de toda la tarde, estuvimos analizando los casos de amenazas y con total certeza decimos que ninguno de ellos en este momento se ha presentado por su ejercicio sindical.

Hay algo que se ha presentado y con la investigación que hemos realizado con la Personería, en muchas ocasiones se presentan por dificultades de convivencia al interior de las instituciones o por hechos aislados que no están relacionados precisamente con ese ejercicio sindical.

También ha sido fundamental que en los dos últimos años, tenemos además de todo ese proceso de cualificación de maestros en las distintas áreas, un área que ha sido muy clave es la "formación en derechos humanos", tenemos una oferta permanente y está abierta para todos los maestros de la ciudad a través de la Escuela del Maestro.

Formación que hacemos año tras año gracias a la Universidad Autónoma Latinoamericana y tiene una gran participación de maestros. También para brindar a nuestros niños y niñas una adecuada formación en derechos humanos y formar a nuestras nuevas generaciones en el respeto por los derechos humanos, ha tenido una gran participación de los maestros y de las organizaciones sindicales.

Gracias a este trabajo permanente que hacemos con la Personería y los sindicatos, se han realizado cambios alrededor de la seguridad de nuestras instituciones educativas, fueron recomendaciones de estas mesas de trabajo, que se han aplicado en un 100% con sistemas de seguridad un poco más controlados a través de Metroseguridad, con una profesionalización de ese tema y una adecuada regulación porque antes era precaria.

Reiterar, como lo reiteramos a los sindicatos esta semana, que en la secretaría tenemos un equipo de trabajo constituido a partir del año pasado, exclusivo para atender las situaciones de convivencia y de amenazas en nuestras instituciones; un equipo de trabajo exclusivo que repito, en conjunto con Gobierno, la Personería y la Policía de Infancia, Adolescencia, brindando atención integral a dichas instituciones educativas.

El reto es que no existan amenazas a maestros de la ciudad y por ello este equipo interinstitucional está trabajando para que esto no afecte el servicio educativo de ellos, a quienes respetamos, escuchamos y dialogamos permanentemente no solo a través de sus organizaciones sindicales sino también de forma individual, encuentran una secretaría que atiende día a día las dificultades que se presentan en su ejercicio docente".

Interviene el señor Concejal **LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA**

Señor Presidente, señores Concejales:

"Quiero agradecer y saludar, en general al Comité Municipal de Derechos Humanos que creo es por donde se genera esta iniciativa, ellos hacen la solicitud a los concejales; ellos son quienes nos han acompañado hoy el IPC, la Corporación Jurídica Liberta, Sumapaz, Convivamos, Fernando Quijano, la CUT, el Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos, Comité Universitario Gustavo Marulanda, Comité Municipal de Derechos Humanos, Personería, Jorge Ceballos.

Agradecer al delegado de Naciones Unidas, a la Defensoría del Pueblo, al Coronel Pinzón de la Policía, al doctor Felipe Gil quien rigurosamente contestó el cuestionario que habíamos hecho los concejales citantes en el tema que tenía que ver con educación. Lamentar la no presencia del secretario de Gobierno, independiente de cualquier excusa válida, hubiera sido de mucha importancia su presencia, porque creo que en cabeza de esta entidad está el tema que hoy estamos hablando en lo local.

Quiero también agradecer porque esto no fue solamente una iniciativa mía sino también aprobada por el Presidente de la Corporación quien se unió a esta citación, la doctora María Regina.

Lo digo porque creo que el Concejo hoy con esta sesión le da mucha importancia a un tema que a veces pareciera que no tiene que ver con nosotros.

Esta haciendo ahora una reflexión en esta mañana y es que los temas que estamos hablando hoy y escuchamos de las organizaciones son los que a diario hablamos acá; los temas de salud, educación, convivencia, de seguridad.



Pero a veces pareciera que cuando decimos "hagamos una sesión de defensa en el tema de los defensores de derechos humanos", pareciera que esto ya no es con nosotros y me parece eso paradójico. O sea, los temas de ciudad y de derechos humanos los hablamos y es nuestra competencia e interés, pero cuando estamos hablando de los defensores de derechos humanos, pareciera como que es un poco ajeno a nosotros y crea siempre algún temor, algún resquemor, alguna inquietud.

Lo digo también porque creo que si algún escenario en la ciudad es importante el debate de hoy, es el Concejo de Medellín, es que desde aquí hacemos el control político y si hoy hay algún reclamo frente a la forma como viene manejando el gobierno municipal el tema, es competencia de la corporación y bienvenido este debate.

Este debate es muy pertinente no solo por lo que vivimos y sufrimos en la ciudad de Medellín, donde se siente la fuerza de la violencia, con cifras que son preocupantes y a diario las repasamos en la corporación; que estos actos de violación a los derechos humanos, las nuevas prácticas de control y el alto nivel de impunidad en la ciudad hacen más pertinente este tipo de debates en la corporación.

La segunda cosa que lo hace también pertinente es el recién informe de Naciones Unidas, es pertinente no solo por el problema local de derechos humanos sino la reciente declaración del profesor Philip Alston relator especial de las Naciones Unidas para las ejecuciones arbitrarias y se ha hecho pública en los medios de comunicación.

Y una de las recomendaciones cuando habla de los defensores de derechos humanos y qué bueno que hoy la tuviéramos en cuenta y por eso hacemos tanto reclamo, no por la excusa sino por el interés que tenemos que hubiera estado el Secretario de Gobierno.

Dice el relator: *"También es importante que se fomente un espacio constructivo, para que en el mismo se puedan comunicar las organizaciones de la sociedad civil y del gobierno"*.

Eso es lo que estamos esperando en este tipo de debates, que nos sentemos acá todos a discutir lo que está ocurriendo en este tema en la ciudad.

Quiero rescatar la labor de las ONG, de la Unidad de Derechos Humanos de la Personería, de los organismos humanitarios, de los defensores de derechos humanos, creo que hay que darle todo el protagonismo y agradecer que personas y organizaciones estén con todos los riesgos que implica estos temas, haciéndolos públicos.

Si el comité de derechos humanos municipal no existiera, a lo mejor no tuviéramos este debate y esta sesión hoy; hay quienes con valor lo traen, lo hacen público, lo sacan en un escenario como este.

Gracias a que continúan con todo el interés y la convicción los defensores en estos temas, hay que darle mucha importancia a cosas que han venido ocurriendo en la ciudad, el respeto y llamar siempre la atención a la libertad de expresión, el papel que las mujeres vienen asumiendo en la ciudad, el reclamo de garantías sindicales que hacía ahora la CUT, el derecho al agua, el respeto por el medio ambiente, la defensa de los derechos de grupos poblacionales, LGBT, mujeres, minorías étnicas, el acompañamiento jurídico a las víctimas, la lucha contra la impunidad y por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Son temas que seguimos escuchando y podemos todavía contemplar gracias a los defensores de derechos humanos.

Creo que ha habido en esta sesión una coincidencia y es la estigmatización que se hace a los defensores de derechos humanos; a veces pareciera que el discurso quisiera decir lo contrario, pero creo que eso es cierto.

Pienso que la defensa de los derechos humanos no es partidista ni de grupos, no es de azules, verdes, de liberales, de El Polo, es un asunto de todos y por eso se llama derechos humanos.

La misma situación que hoy le puede pasar a un defensor de derechos humanos y de hecho le pasa a los concejales hoy, a las mujeres, a los sindicalistas, a la policía, a las enfermeras, obreros, es de todos y todas.

Estaba ahora con mucha nostalgia revisando este libro, tuve por fortuna como profesor a Héctor Abad Gómez, anoche me puse a revisar los libros de él y hay uno que se llama "Una vida por la vida" y de la página 70 quiero traer una parte que pareciera que la historia se repite y estemos paralizados en el tiempo y era un documento en el cual él en abril 10 del 87, cuatro o cinco meses antes de ser asesinado, presidía el Comité de Defensa de los derechos humanos de Antioquia y en la inauguración del foro "Por el derecho a la vida", decía algo así:

"El Comité de Defensa de los derechos humanos regional de Antioquia no es un organismo oficial ni un organismo político y mucho menos un organismo partidista, está compuesto por personas pertenecientes a distintas vertientes políticas empeñadas solamente en velar porque en este departamento se cumpla el artículo 3º de la declaración universal de derechos humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre del año 1948 y firmada por Colombia, que a la letra dice "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

Qué lejanos estamos en Antioquia de que esto se cumpla, no hay mañana ni tarde ni noche ni día alguno durante el cual este mandamiento universal no sea aquí violado; campesinos, obreros, estudiantes, trabajadores, jueces, periodistas, políticos, concejales, padres y madres de familia, jóvenes, niños, ancianos, soldados, policías, comerciantes, desempleados, ganaderos, bananeros, arrieros, enfermeras, médicos, abogados, oficiales, suboficiales, religiosos, comunistas, liberales, conservadores, sin partido, nadie se salva de caer bajo las balas asesinas.

¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo este desangre diario, cotidiano, rutinario y macabro? Hasta que todas las fuerzas sociales digan no, hasta que todos nos unamos para rechazar el crimen, la violencia y la muerte.

Hasta que entendamos que la vida es el más fundamental y elemental de todos los derechos humanos y que la constante violación de este derecho no puede seguir tolerándose impunemente, calladamente, resignadamente.

Debemos decir "basta"; debemos decir "no más atropellos a la vida humana, a la integridad de las personas, a su derecho a vivir sin temor en paz y armonía".

Es una reflexión que traía Héctor Abad en el año 87 y que hoy la seguimos viviendo.

Quiero en esta sesión invitar desde acá a la Fiscalía para que investigue y sancione a los responsables de esta persecución contra los defensores de derechos humanos y que no continúe el alto grado de impunidad frente a estas denuncias, con la misma celeridad con la involucran y judicializan a los defensores de derechos humanos.

A la Secretaría de Gobierno y a la Policía, a que revisen los sistemas de protección, acompañamiento y seguridad de la labor de los defensores que va más allá de contar con un policía.

A la Secretaría de Gobierno para que respalde públicamente la labor que realizan estas organizaciones y personas, así mismo la invito a que se pronuncie y denuncie públicamente cuando se presenten hechos que atenten contra esos defensores y no como un asunto de voluntad sino en cumplimiento riguroso de mandatos constitucionales e internacionales.

Con todo respeto, la UPDH no puede ser la única actividad que realice la secretaría de Gobierno como apuesta por los derechos humanos y la protección a los y las defensoras. Todavía los citantes estamos

esperando las respuestas de la secretaría de Gobierno en el cuestionario que le hicimos llegar con tiempo.

Invito a las organizaciones de derechos humanos para que continúen en su trabajo, tan necesario en un país como Colombia, también los invito para que mantengan espacios tan importantes como el Comité Municipal de Derechos Humanos, el cual se ha convertido en un espacio de deliberación, debate y denuncia de la situación de derechos humanos en la ciudad.

Saludo e invito a que desde el gobierno municipal y las organizaciones sigamos rodeando a la Personería de Medellín en aras de mantener intacta la voluntad y el trabajo que ha tenido la Unidad de Derechos Humanos para esta ciudad.

Quiero hacer un reconocimiento cómo en el 2005, quienes lo impulsamos y en esa época era el secretario de Gobierno el actual Alcalde, hoy es una realidad de mucha importancia y mucho valor para la ciudad.

A las organizaciones internacionales y a los órganos de control para que acompañen y continúen en la defensa de los derechos humanos, pero también en el acompañamiento a estas organizaciones y personas defensoras de los derechos humanos.

Invito por último, al Concejo de Medellín, a mis compañeros, que como escenario de debate y control político por excelencia, rodeemos y apoyemos la labor que tan valientemente vienen realizando estas personas e instituciones.

En un estado democrático nuestro papel como concejales y administración, es gobernar la ciudad, no solo a quienes nos eligen o quienes respaldan nuestra gestión.

Quiero retomar una propuesta que trae la Mesa de Derechos Humanos y Convivencia de la comuna 6 de Medellín y es la solicitud que la

pudiéramos hacer más genérica y firmar los concejales que lo consideren y es con relación a la crítica, al rechazo que tenemos muchos al tema del hundimiento de la Ley de Víctimas ayer en el Congreso de la República.

Voy a leer una iniciativa que trae el doctor Rafael Rincón, algunas personas de la comuna 6, Guillermo y otras organizaciones y me parece que la pudiéramos hacer genérica como un producto de esta sesión y firmarlos quienes lo consideren.

Me parece que es de mucha pertinencia y una preocupación muy grande lo que ocurrió ayer y dice:

“La Mesa de Derechos Humanos y Convivencia de la comuna 6 de Medellín, frente al hundimiento del proyecto de ley que buscaba reconocer los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición ocurrida en el día de ayer en el Congreso de la República, realiza el siguiente pronunciamiento público.

1. No entiende la mesa porqué en este país de la seguridad democrática los victimarios gozan de todas las ventajas, concesiones y garantías, y por el contrario las víctimas tienen que ser diferenciadas para acceder a derechos fundamentales como son la verdad la justicia y la reparación.
2. Un victimario puede guardar silencio y es recompensado y hasta calificado de héroe, pero una víctima de un llamado falso positivo o ejecución extrajudicial o asesinato premeditado con ánimo de lucro, como lo llamó la ONU, tiene que ir hasta la última instancia judicial para conseguir una reparación.
3. Para salvar a los más poderosos existen todos los recursos públicos, pero para atender humanitariamente a todas las víctimas del conflicto armado existen todas las excusas.

4. Ahora son las víctimas las autoras de la crisis económica y las que ponen en peligro la seguridad democrática. Tres millones de personas desplazadas por el conflicto armado se convierten ahora en responsables de la crisis de todos, según el gobierno de la seguridad democrática.

5. La Mesa de Derechos Humanos y Convivencia de la comuna 6 rechaza el hundimiento de la ley de víctimas hechos por el gobierno nacional y aprobado por el Congreso de la República, y hace un llamado a la sociedad civil y a la comunidad internacional para que ante la falta de un Estado que ampare a las víctimas, se erijan en garantes de los derechos de todas las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Este es el comunicado, la invitación es quien quiera de los concejales, de las organizaciones de derechos humanos, de la Personería, pudiéramos hacer un comunicado conjunto.

Agradezco de nuevo, en nombre de los concejales que nos unimos a esta iniciativa, y con el compromiso que queremos hacer y es coincidente con muchos reclamos de los defensores de derechos humanos. El Concejo periódicamente y como una tarea inherente a nuestro cargo, haga un seguimiento en la ciudad al tema de derechos humanos, de los defensores de los derechos humanos.

Y que el Concejo entienda que esta tarea no es ajena a nuestro quehacer, esta tarea es nuestra y tenemos que velar porque en Medellín se siga haciendo seguimiento.

Al gobierno municipal rogarle de todas las maneras que hagamos los mayores esfuerzos en la prevención, la protección y el acompañamiento a los defensores y a las organizaciones de derechos humanos.

Señor Presidente, solicito la sesión permanente hasta agotar el orden del día”.

Se somete a consideración. No se presentan intervenciones. **Es aprobada** la sesión permanente.

Interviene el señor Concejal **FABIO HUMBERTO RIVERA RIVERA**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Primero, saludar a todas las organizaciones que vinieron hoy al recinto del Concejo a este tema que a veces es riesgoso tocarlo, obliga que quienes hablemos lo hagamos tan claro que no dé lugar a interpretación diferente.

En nombre de la bancada liberal rechazar lo que el Congreso de la República y el gobierno hizo en el día de ayer al darle todo el apoyo a la ley del principio de oportunidad del fiscal que favorece a los victimarios y al quitarle todo el respaldo a ley que se venía trabajando en garantizarle a las víctimas la reparación.

Esa es la primera parte de mi intervención, rechazar el respaldo que el gobierno le quitó, no compartir con la bancada uribista lo que hicieron ayer en relación con la ley de víctimas.

En los últimos seis años del gobierno de Uribe es la primera vez que pierde un sondeo y lo perdió anoche frente a Cristo. No sé si vieron a CM& anoche. La pregunta de anoche era quién tiene la razón sobre lo que pasó con la ley de víctimas, el presidente Uribe o el senador Cristo.

De entrada, por el uribismo que hay en Colombia, creí que le iban a dar una palera a Cristo. El resultado de CM& a las 10:15 fue: el 58% de los colombianos considero que Cristo tenía la razón y el 42% Álvaro Uribe.

Lo otro es pedirle a la Administración Municipal que recoja los pronunciamientos que han hecho en el día de hoy los diferentes



representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos para que sea evaluado también por la Administración Municipal y todo aquello que toque a otras dependencias la Administración lo envíe, lo mismo que a la Policía.

Que esto no se tome como una sesión más, sino que sea objeto de análisis, estudio, no para estigmatizar o para buscar cómo judicializar a los que vinieron a denunciar, sino para que de verdad este país avance en la búsqueda de una democracia en donde se garanticen los derechos humanos.

Hacer la función de derechos humanos en un país en donde es muy difícil y donde corre en riesgo la vida permanentemente, no sólo de los que trabajan en derechos humanos en las organizaciones sino muchas veces la misma familia, no es fácil y por lo tanto le toca a las organizaciones del Estado garantizar que la función de ser defensor de derechos humanos sea protegida también por el Estado.

En este país es muy común estigmatizar, el que sale a defender o a denunciar violaciones de derechos humanos normalmente es estigmatizado y muy comúnmente es judicializado, empapelado para impedir que realice las funciones que quiere realizar esa organización defensora de derechos humanos.

Hay denuncias en donde prácticamente se plantea que todavía en Medellín organizaciones bajo el manto de la legalidad siguen prestando seguridad santa y no santa. Así que eso es bueno que lo revise la Secretaría de Gobierno, el Consejo de Gobierno y la autoridad competente de la Policía.

Los ejemplos en otrora en la ciudad no han sido buenos. En la comuna 6 fue muy común hace 30 años que la autoridad la aplicaba la Defensa Civil y esa figura se extralimitó de funciones para lo que fue creada.

Ellos requisaban en Pedregal en el Doce. No sé por qué revisaba la Defensa Civil y después también las milicias y los paras requisaron, después las Convivir como si tuvieran autoridad.

Es decir, al Estado permanentemente lo están reemplazando. Inclusive hubo grupos estatales no santos que gracias a Dios desaparecieron, como el DOC.

El abuso de autoridad y ni qué pensar cuando esa misma figura estuvo en Envigado, que era prácticamente al servicio de una persona.

Esto para decir que quien debe tener las armas en este país es el Estado, pero que éste debe regularse de una manera tal que no puede violar derechos humanos porque es quien constitucionalmente tiene que garantizar que no se viole y también debe garantizar que quienes defienden los derechos humanos cumplan su papel sin tener la espada de Damocles encima, persiguiéndolos, estigmatizándolos y judicializándolos.

Era para manifestar esas cuatro cosas, que el acta sea recogida por la Secretaría de Gobierno, que sea analizada, que sea ponderada racionalmente.

A mí me preocupó cuando se empezó a estigmatizar desde una de las universidades de Santander, como si los 400, 500 mil estudiantes universitarios fueran guerrilleros o paramilitares. Y en la universidad puede que haya delincuencia, como lo hay en toda la sociedad colombiana, afuera y adentro, pero eso no permite que el Estado, ni los medios de comunicación ni a nadie autoridad para decir que los estudiantes universitarios sean guerrilleros, paramilitares o delincuentes.

O sea que judicializar al estudiante por ser estudiante de la Universidad de Antioquia. Yo cargo con mucho orgullo el carné de la de Antioquia, lo mantengo en la billetera, si me dan chico lo muestro, médico de la Universidad de Antioquia.

Pero el 99.99% de la gente con absolutamente seguridad merece más respeto y que el Estado los mire con el ojo que los tiene que mirar, como un Estado garantista, que no viole derechos humanos, que impide que se viole los derechos humanos, pero también con un Estado que es capaz de sacar políticas públicas, que repare verdaderamente a las víctimas.

Finalizo diciendo que estoy triste por el hundimiento ayer de la ley que reparaba las víctimas en este país, sin decir de dónde venía la víctima. No había que esperar un fallo judicial 8, 10 años para entender si era víctima o no y cuál había sido el victimario para poder ser reparado”.

Interviene el señor Concejal **NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Sea lo primero decir que entre más días estoy en el Concejo más me confundo, no con la confusión de la reina de Panamá.

Uno no comprende, unos actores afuera históricamente luchando por la reivindicación de los derechos humanos, la defensa de las organizaciones y la sociedad civil. La democracia y la vida les dan la oportunidad de que vengan a demostrar esa lucha, esa bandera que han enarbolado.

No sé qué pasa cuando firmamos un decreto, no sé qué pasa cuando damos el paso entre la sociedad civil y nos ponemos la camiseta de servidores del Estado, porque negamos completamente con las actuaciones, con la capacidad de la políticas las posibilidades de construir un Estado social de derecho que le permita entrar en unas discusiones civilizadas frente a la construcción de políticas que no están inventadas.

Estoy seguro que los enemigos de la institucionalidad no están aquí, están por fuera, creo que la gran mayoría de ellos no dan la cara, no se asocian con personería jurídica, no tienen el valor civil de ponerse la camiseta en defensa de los derechos humanos en el país o en la ciudad de Medellín.

Por eso no comparto la no presencia del Secretario de Gobierno y mucho menos la excusa que él ha presentado en el día de hoy, porque la actividad principal y fundamental de un servidor con responsabilidades políticas es venir a la junta directiva de la ciudad de Medellín.

Ahí pasan dos cosas: una, que le importa un pito el tema de los derechos humanos y de las organizaciones defensoras de derechos humanos; o dos, que le importa un pito o un pepino la representación o la existencia de esta junta directiva que se llama Concejo de Medellín y que constitucional y legalmente tiene la facultad legal de citar a los funcionarios.

Yo tenía mucho que hablar con él, quería preguntarle si en Bogotá son las chuzadas, en Medellín son las "chuchadas"; quería saber qué está pasando, qué ha pasado; quería preguntarle si el Alcalde en los consejos de gobierno ha analizado las declaraciones del doctor Jesús María Ramírez.

Yo quería saber cuando el concejal Federico Gutiérrez adelantó un debate sobre la trata de blancas en la ciudad de Medellín, debate de alto calado en el que la policía afortunadamente ha dado respuestas policías, en el que la misma Administración hoy se pone la camiseta y hay que reconocerle el esfuerzo en el ejercicio, pero quería preguntarle qué pasaba con las declaraciones en la prensa bogotana cuando desacreditó y dijo que eso era politiquería de un concejal o que era oportunismo de esta Corporación.

Quería preguntarle sobre las declaraciones cuando el Personero señaló que en Medellín se incrementaba el sicariato y él salió como titular de prensa a decir que cuándo se había acabado; desvirtuando

completamente la labor del Alcalde y reconociendo que lo del doctor Fajardo fueron unos pactos internos que aún la ciudad no conoce, porque podemos ver, producto de la violencia hoy en la ciudad, el desbordamiento, el represamiento de toda esa delincuencia organizada que era la que acallaba.

Yo hoy confío más en el tema de la seguridad de Medellín, porque veo a las fuerzas militares y a la policía encarando el problema con cifras y estadísticas verdaderas, con autoridad; porque estábamos en manos de una autoridad aparente y de capos, y tuvo que venir el Presidente de la República a cuestionarlos en Envigado para que se pellizcaran y se pusieran la camiseta para buscar cómo contrarrestar esas políticas no claras que la ciudad ha venido adoleciendo.

En el tema de los defensores de derechos humanos, si esta es la ciudad con mayor índice de desmovilizados, con el mayor porcentaje de negocios de narcotráfico, con mayor número de armas legales y no legales amparadas, funcionando para lo delictivo, obviamente tiene que ser la ciudad que más viole los derechos humanos y donde más vulnerables son los defensores de los derechos humanos.

Este país ha reconocido el derecho internacional humanitario a través de las diferentes normas y no reconoce los principios.

Me parece una gran irresponsabilidad del gobierno nacional el no haber liderado el tema de la ley de víctimas. Total oportunismo también de la oposición que pensó más en la posibilidad de hacer un debate político, que la construcción de una verdadera ley de víctimas.

Pero ese es el reflejo de lo que nosotros estamos evidenciando frente al incumplimiento del derecho internacional humanitario. Hay unos principios, como es el principio de protección, hay unas organizaciones.

Y con todo respeto, señor Secretario de Gobierno, yo entiendo la posición del doctor Cesar, obviamente él viene y transmite o transcribe

lo que el equipo determina, pero la responsabilidad con un subsecretario no es política, para nosotros es muy difícil interactuar.

Es como si yo sentara aquí a mi asistente experto en derecho internacional humanitario y se desarrollara una conferencia y el secretario no pudiera defenderse de él porque no le asiste ninguna responsabilidad política. En esas mismas circunstancias estamos nosotros.

Quiero terminar diciendo, doctor Luis Bernardo, usted que tiene esa valentía, hay que reconocérsela. Esa doble condición de ser parte del proyecto político de la gobernabilidad de la ciudad de Medellín, de la institucionalidad y traer el tema como política al análisis del Concejo.

No creo que este era un foro sobre Derechos Humanos, este era el foro para conocer las políticas de la Administración para proteger la vulnerabilidad de las organizaciones dedicadas a cumplir con el mandato constitucional de la protección de la vida y de los derechos humanos, y el cumplimiento del derecho internacional humanitario.

Y como tal quedamos sin respuestas, porque prácticamente leyendo uno con detenimiento las respuestas de la Secretaría de Gobierno, dice que sí ha invertido unos recursos a través de la Unidad de Derechos Humanos de la Personería, por medio de un convenio, pero esa no es una política de Estado.

Creo que el Alcalde debe pronunciarse y la Corporación queda en punta y quedamos comprometidos a que si la municipalidad no toma las políticas necesarias para tener claridad en los procedimientos para abordar esa estigmatización y la protección a las organizaciones de derechos humanos, el Concejo no puede pasar de agache en esa situación.

La Administración reclama el apoyo de la institucionalidad cuando se sintió amenazada y vulnerada. Pues hoy la institucionalidad, esta que le ha tocado enterrar tantos seres humanos, queridos, humildes, sencillos,

capaces de decir la verdad, reclama el apoyo de la Administración para que los proteja de quienes no son capaces de dar la cara, porque se escudan detrás de un proyectil que disparan a través de un niño o de un hombre sin formación, cambiando por dinero sus valores y sus principios”.

Interviene el señor Concejal **SANTIAGO LONDOÑO URIBE**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Empiezo también por rechazar la no presencia del Secretario de Gobierno. El doctor Cesar hace el esfuerzo de estar aquí y de hablar lo que obviamente deben hablar desde la Administración, pero este no es su tema, el tema de él son los defensores de espacio público y no los defensores de derechos humanos.

Creo que si el Secretario le hubiese interesado este tema, hubiera llamado al concejal citante y le hubiera dicho que le pusiera otro día.

Realmente rechazo esa actitud, me parece que si uno tiene voluntad política uno logra estar aquí. Si no es hoy, entonces otro día, creo que no hubiéramos tenido ningún problema si con tiempo o incluso ayer el Secretario de Gobierno llama a decir que no va a poder estar aquí.

Al hablar del tema de los derechos humanos y de la situación de los defensores de los derechos humanos creo que es necesario empezar haciendo alguna pedagogía. A los que son expertos y profesionales en esto les pido excusas de antemano, porque esto ya lo tienen claro, pero hay mucha gente que no tiene claro lo fundamental sobre los derechos humanos y sobre la labor de defender derechos humanos.

Estos temas cargan con un alto grado de polarización, de ideologización y sobre todo de desconocimiento.

No es capricho, ni estrategia política ni coincidencia que la defensa de los derechos humanos se efectúe principal y fundamentalmente en contra del Estado.

Hay que entender la historia de los derechos humanos y el contexto de los derechos humanos para saber por qué se defienden como se defienden. Es que los derechos humanos no nacen en el vacío, el contexto y la historia de los derechos humanos nace es precisamente como una reacción frente al poder monárquico, democrático, dictatorial, pero es frente al poder legal y legítimamente instituido que nace la defensa de los derechos humanos.

Los primeros derechos humanos, por ejemplo el *habeas corpus* que hace carrera hasta el día de hoy, que es derecho fundamental dentro del derecho debido proceso penal, nace como una reacción frente al soberano que detenía, desaparecía y torturaba a la gente sin ningún tipo de explicaciones.

El *habeas corpus* es muestre el cuerpo, muéstreme al sujeto que detuvo. Inicialmente lo hicieron los nobles contra el rey o con el rey.

Hay que tener claro eso porque mucha gente cae en un simplismo en decir que los defensores de derechos humanos siempre están en contra del Estado. No, es que la razón de ser de los derechos humanos es precisa y fundamentalmente controlar a las autoridades legítimamente instituidas.

Hay mucha gente que desafortunadamente desconoce ese asunto y por ende cae en simplismos y en persecuciones. Creo que este es un tema que hay que tener claro.

Otro tema es el derecho internacional humanitario y es no diferenciar entre estas dos ramas del derecho internacional, que son complementarias pero que también tienen diferencias. El derecho internacional humanitario es aquella rama del derecho internacional que



busca limitar el uso de la violencia en un conflicto armado y al lado del derecho internacional humanitario está el derecho penal internacional.

Mucha gente dice que aquí siempre se busca al Estado y se persigue al Estado, pero no hay nada en contra de la guerrilla ni de los paramilitares. Pero es que la discusión sobre los crímenes de guerra, sobre los crímenes contra la humanidad, sobre el genocidio, se da en el espacio del derecho penal internacional y del derecho internacional humanitario.

El tema de los derechos humanos y de la defensa de los derechos humanos tiene unas particularidades que uno no puede dejar de lado.

Defender los derechos humanos no es hacer oposición política, aunque en la labor de defenderlos se denuncie, se señale a la autoridad estatal. Es mucho más que eso, es trabajar por los acuerdos fundamentales de una sociedad, por lo que nos une, por aquello que es inherente a la humanidad misma.

La reflexión además alrededor de los derechos humanos no es una reflexión exenta de discusión. Yo que me dedicaba a pensar el tema de los derechos humanos, puedo poner muchos ejemplos de cómo frente a un mismo derecho, el derecho a la vida, uno puede tener diferentes posturas, todas ellas respetables y legales en algún momento. Uno dice, el derecho a la vida no tiene discusión, es clarísimo, está vivo o no lo está.

Pero alrededor del derecho fundamental a la vida uno puede hablar sobre el aborto, la eutanasia, la pena de muerte, cuándo empieza la vida, cuándo es una vida digna. Esas son discusiones de derechos humanos.

Aquí en lo que no podemos caer es en ideologizar el tema de los derechos humanos.

Defender los derechos humanos no tiene una bandera política, Héctor Abad era liberal, Jesús María Valle era conservador y puedo hacer una lista completa de defensores de derechos humanos que han tenido procedencias ideológicas distintas que ese no es el punto.

En qué nos ponemos de acuerdo los que creemos en el concepto de derechos humanos y creemos en una sociedad democrática es fundamental la lucha indeclinable por los derechos humanos, en que hay unos mínimos básicos, en que hay unos mínimos básicos en donde nos ponemos de acuerdo todos no importante nuestra ideología, en donde no nos podemos perseguir precisamente por esas diferencias.

Esos deben ser los acuerdos básicos y es precisamente ahí en donde radica lo complejo y urgente de una discusión como aquí, la situación de los defensores de los derechos humanos porque un defensor de los derechos humanos como todo demócrata posee una herramienta que es la palabra.

Los que nos consideramos demócratas no tenemos más herramientas que la palabra, y tiene que ser veraz. El activo que se tiene como político, como los concejales que no pertenecemos a la Administración Pública sino que somos elegidos popularmente y pertenecemos a una corporación de elección popular tenemos la palabra y la credibilidad, porque se cae en errores graves.

Como profesor universitario de hace nueve años hemos tenido discusiones con los alumnos donde dicen que los defensores de derechos humanos le quitan la plata a Colombia ayuda internacional, persiguen, como si fueran además quienes tuvieran las armas en sus manos, persiguen a los policías.

Les digo que el defensor de Derechos Humanos no tiene herramientas coercitivas, ni de policía, ni judiciales, ni presupuestales, la única herramienta es la palabra y la credibilidad.

Un defensor de derechos humanos que pierda su credibilidad pierde su única herramienta. Eso es claro porque no tiene otra forma de ejercer su labor.

Hay que poner claro esa persecución que es infundada.

La defensa de los derechos humanos tiene que tomar distancia de cualquier expresión armada, ahí no cabe la mejor duda. Sabemos que el concepto de combinación de todas las formas de lucha lo han utilizado los de extrema izquierda y derecha, eso no es exclusivo de ninguno de los extremos.

Los dos extremos lo utilizan pero creo es simplemente una cuestión que debe poner en guardia a todo demócrata y organización que está defendiendo los derechos humanos.

Uno no puede hacerle el fuego y no se le hace el fuego a nadie, simplemente desde la democracia con la palabra es que se debe llevar a cabo esta lucha.

Aquí podríamos hablar de responsabilidades en muchas esferas del Gobierno Nacional, de responsabilidades internacionales y lo que nos concierne a los concejales es la Administración qué debe hacer.

No puede haber en el discurso ni público ni privado ni de manera directa o indirecta ninguna forma de equiparar a los defensores de derechos humanos y a las organizaciones ni como enemigos ni terroristas.

La Administración debe cuidarse de decirlo de cualquier forma.

Retomando la invitación de Fernando Quijano, creo que lo que hay que hacer es ampliar los espacios de discusión alrededor de temas de derechos humanos en donde esté sentada la Administración, los entes militares y de policía, los entes políticos, para fortalecer estos espacios.

Así como no se debe caer en la ligereza de equiparar a un defensor de derechos humanos ni con un oponente ni enemigo ni menos con un terrorista, tampoco podemos generalizar en todos los otros sentidos.

Esta sociedad ha tomado decisiones dolorosas frente a la paz y dejación de las armas que nunca dejan de ser complejas y lo que tenemos que hacer es reconocer quienes de los que han entrado a los procesos le están haciendo "conejo" a los procesos y judicializarlos y perseguirlos pero también reconocer desde la izquierda y la derecha o de cualquier otro grupo le ha apostado a la civilidad y está dentro de la legalidad porque con esos hay que seguir trabajando y fortaleciendo el Estado de Derecho.

Interviene el señor Concejal **CARLOS ALBERTO BALLESTEROS BARÓN**

Señor Presidente, señores Concejales:

"Escuchando los discursos de los amigos del Gobierno Municipal pienso que la situación es grave con el Secretario de Gobierno.

Pero pensaría que para que dejara de ser un discurso simplemente se tendría que tomar medidas reales.

Quiero recordar las facultades que tenemos que además en mi criterio son obligaciones.

Hay una figura que no la hemos estrenado por nuestros compromisos normalmente y es la Moción de Censura, lo que he escuchado acá daría lugar a ella sin duda y lo digo no porqué no esté aquí el Secretario de Gobierno, sino por todo lo que se ha planteado que además lo comparto.

Pero sino tomamos esa medida es un simple discurso. Esa es la primera reflexión que quiero hacer.

Quiero recordar como el acto legislativo 1 de 2007, señala como facultad del Concejo proponer la Moción de Censura respecto a los secretarios de despacho del Alcalde por asuntos relacionados con funciones propias del cargo o por desatención a los requerimientos y situaciones del Concejo.

Si queremos que no sea un simple discurso y los que nos oigan entiendan bien el tema porque de lo contrario es simplemente un discurso coyuntural bonito.

Primer punto, proposición de Moción de Censura. Vamos a ver quién me acompaña.

Segundo punto de reflexión, hay algo que me ha parecido inquietante y es el tema de quienes hacemos oposición, me imagino que en otras partes del mundo la posición busca transformar las cosas, instituciones, normas, y aquí paradójicamente la oposición lo que hacemos normalmente es exigirle al gobierno nacional, departamental, municipal, que cumpla la Constitución, y es el acto más subversivo que hay.

Si miramos el comunicado de prensa que dio lugar a la noticia donde se involucraba a la Alianza Social Indígena y el Polo Democrático Alternativo con las FARC hay cosas impactantes desde mi punto de vista.

Dice así los apartes del comunicado que quiero destacar:

“... los partidos políticos Polo Democrático Alternativo y la Alianza Social Indígena son señalados como brazo político de las FARC en un informe de inteligencia preparado en Medellín por el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía General de la Nación en coordinación la Cuarta Brigada del Ejército”.

¿Brazo político de las FARC? ¡Es impresionante!

El numeral 4 del ideario de unidad nuestro, programa si bien es cierto este tema no es un tema de partidos por lo menos el partido nuestro sí se compromete clara y expresamente con la defensa del derecho de los trabajadores, con la defensa del derecho de las minorías, y con mucho orgullo lo planteamos.

El numeral 4º dice lo siguiente:

“Derechos sociales, económicos, culturales y ambientales. La verdadera razón de ser del Estado es buscar la universalización de los derechos sociales, económicos y culturales en pro del bienestar para la población, preconizados desde la declaración universal de los derechos del hombre, dedicando los mayores esfuerzos a sentar las bases materiales, sociales, culturales y políticas para construir una Colombia socialmente justa.

El Estado reconocerá y protegerá la diversidad étnica y cultura de la Nación colombiana y ponderemos en marcha una ambiciosa política contra el racismo y la discriminación en desarrollo del principio de igualdad sustancial de conformidad con el artículo 13 de la Constitución Política”.

Si revisan nuestro ideario lo que hacemos realmente en esta parte es tratar de desarrollar la Constitución Política en lo que tiene que ver con el Estado Social de Derecho, y esa es nuestra apuesta.

Por eso impacta el informe de la Fiscalía o por lo menos el comunicado de prensa como se planteó.

Esa estigmatización es grave.

Quiero leer otra parte porque es más complejo todavía y dice:

"... lo particular de la versión de ambos testigos en este proceso es que ratificaron los informes de inteligencia militar sobre las presuntas relaciones de las organizaciones no gubernamentales y estudiantes con el PC3 sindicando a profesores de diversas facultades en particular de derecho".

Hacía referencia a la Universidad de Antioquia.

Soy profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia y también tengo el carné de profesor. Con mucho orgullo tengo el carné del Polo democrático y de Derecho de la Universidad de Antioquia.

Pero ese es nuestro país que desde a Presidencia de la República se empieza a enviar una serie de mensajes perversos para la población que no ayudan para nada a que logremos desarrollar esta democracia que debiera basarse ante todo en el pluralismo.

Ese es como otro punto para la reflexión.

Frente al tema concreto me pregunto ¿Porqué será que el doctor Jesús Ramírez no está acá? ¿Será que es cierto que tenía ese compromiso tan importante? Más importante que cumplir su responsabilidad con el Concejo de Medellín en un tema tan importante como este.

Yo creo que no es eso, lo que creo es que él no es capaz de dar la cara frente a este tema.

Recuerdo que el año pasado que tuvimos este debate el doctor Jesús Ramírez nos mostraba una ciudad totalmente distinta a lo que es, y sustentaba por qué era tan distinta.

Es más, se enfrentó conceptualmente al informe de la Personería descalificándolo porque Medellín iba muy bien, decía lo siguiente:

"Hemos descendido en la tasa de homicidios, hemos alcanzado en 28 años la más baja tasa - eso lo decía el año pasado, este año

no puede decir lo mismo - El año pasado - está haciendo referencia al 2007- registramos una tasa de homicidios de 28.6 por 100.000 habitantes, cuando en el 2003 que recibimos la ciudad había tasa de 98 homicidios por cada 100.000 habitantes”.

Estamos hablando del principio de segundo gobierno del mismo gobierno.

Hoy Medellín tiene tasas de homicidios por debajo de ciudades como Caracas donde son asesinadas 133 personas por cada 100.000 habitantes”.

Y continúa mostrando el progreso de Medellín en este sentido, lo cual no puede decir hoy, y lo atribuida a los grandes esfuerzos que en materia de seguridad realizó la Administración pasada.

La pregunta hoy sería ¿qué pasó con esos grandes esfuerzos? Porque el problema en este tipo de materias es un problema de resultados, no es un problema de buena voluntad. Tenemos buenos o malos resultados.

La realidad hoy nos muestra que esto cambió completamente a la inversa, y el señor Secretario no tiene la cara de venir a mostrar lo que hoy conocemos realmente de Medellín.

Lo que denominó el Presidente una especie de fachada, se había ocultado la realidad, esa es la percepción del Presidente de la República.

Y pareciera darle la razón todo esto que estamos viendo.

Para mí el problema grave y lo plantearé así como idea para a reflexión es que aquí hubo un proyecto que en mi criterio ha fracasado y sino aceptamos la existencia del problema no lo vamos a superar.

Y el problema grave es que aceptar el fracaso de ese proyecto es aceptar que un proyecto político de la Presidencia es un fracaso, que es el proyecto de Sergio Fajardo, y es un problema complicado y sino lo



aceptamos no solucionamos el problema, entonces en dónde estamos y qué vamos a hacer.

La visión que el doctor Jesús Ramírez planteaba acá descalificando, repito, la posición de la Personería, como hoy también se trata de hacer, es que en Medellín no existía conflicto armado, no existía rezagos del paramilitarismo, así lo planteaba en esa oportunidad.

Y pienso que estaba totalmente equivocado, y si no aceptamos esa equivocación no vamos a superar ese problema.

El doctor Jesús Ramírez decía:

“Hoy en la ciudad la mayoría de los delitos que se comenten, una alta proporción de los mismos, no provienen de bandas o grupos que podríamos calificar de paramilitares, somos de la tesis fundada en los conocimientos y las investigaciones que nos han proporcionado los organismos de seguridad y justicia que lo que hay en Medellín no es la presencia de un conflicto armado en el cual uno de los actores primordiales es el paramilitarismo, todo lo contrario, lo que vimos en Medellín es una situación de delincuencia común que adquiere en muchos lugares de la ciudad”.

Y en eso hallo algún de razón en algunos acápite del informe. Hace referencia al informe de la Personería.

¡Qué tan equivocado, en mi criterio, estaba el señor Secretario de Gobierno, lástima que no está para que nos responda por esa visión equívoca!

No porque no haya asistido el Secretario de Gobierno es que se debe solicitar la Moción de Censura, es porque se ha equivocado en el manejo que le compete.

Y el problema no es del Secretario solamente, estamos hablando de un funcionario de libre nombramiento y remoción. Y el responsable es quién nombra y quién no remueve.

Dejo eso como inquietud”.

Interviene el señor Concejal **FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Aquí no hay debate y el debate no se debió haber realizado pero por respeto al mismo citante que toma la decisión si hace o no el debate.

Es que cuando uno ve el Orden del Día dice claro e inclusive acompañé como Citante a Luis Bernardo Vélez Montoya entendiendo la importancia del tema y había aprobado las preguntas y a las personas involucradas en el debate, tanto los citados como invitados, y resulta que sólo hay dos citados al debate, el Secretario de Gobierno y el Secretario de Educación.

Es increíble que el único que se haga presente sea el Secretario de Educación. Me parece increíble, por todo el respeto por quien haya sido delegado, en este caso César que no es su culpa, el Subsecretario de Espacio público porque además el tema que él manejo tiene algunas relaciones pero no es el responsable de la política de derechos humanos en la ciudad en cabeza de la Secretaría.

El doctor Luis Bernardo Vélez decía que se confundió en derechos humanos o en derechos de espacio público y defensor de espacio público.

Quien lo iba a creer, al doctor Luis Bernardo Vélez Montoya que ha sido parte de esto, a quienes somos los citantes: Luis Bernardo Vélez

Montoya, Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, María Regina Zuluaga Henao y Santiago Londoño Uribe.

Esto es una burla al Concejo pero sobre todo a la ciudad y esto es lo que tiene que ir creando claro porque me parece que cuando uno ejerce un cargo público tiene unas responsabilidades importantes, y la pregunta es ¿qué más importante que éste debate había el día de hoy?

Es que así es que se deben formular las excusas, es que una excusa no es decir que no viene porque está por fuera de la ciudad, y menos radicando una excusa el día de ayer a las 3:20 de la tarde.

Al Presidente del Concejo en ningún momento tampoco lo llamaron. La carta llega excusándose de un debate.

El debate no se debió haber hecho y le pido como citante que lo vuelva a hacer, vuelva a citar todas las instituciones.

Con todo el respeto de César pero no es la persona encargada de este tema, además no es la única desatención que se ha hecho al Concejo.

Voy a recordarlo porque esto se volvió un juego de palabras pero en últimas los significados para los habitantes de la ciudad es lo mismo, temas de seguridad y preocupación y la respuesta es que aquí no pasa nada.

Hace un año hicimos el debate de trata de personas en este recinto y tuvo mucha responsabilidad y seriedad.

Se trajo escenarios internacionales y se mostró como era un problema a nivel mundial, se trajo marcos jurídicos, y la única respuesta que encontramos de parte del Secretario de Gobierno en el debate; porque una cosa es lo que él diga en el recinto y otra por fuera de él, es peor todavía.

En el recinto dijo que iban a revisar, que el tema definitivamente tenía algunos aspectos pero no era trata de personas sino proxenetismo.

Quisiera saber que ojalá fuera intencional que él lo dijera, porque peor si lo dice por desconocimiento. Un secretario de Gobierno que ni siquiera sabe qué es la trata de personas, que ni siquiera leyó ni estudio las resoluciones de la ONU con respecto a lo que significa la trata de personas que es el tercer flagelo y negocio ilícito más rentable en el mundo después de las drogas y tráfico de armas.

¿Qué más derechos humanos, señor Delegado de Derechos Humanos que hablar de trata de personas? La nueva forma de esclavitud moderna.

Hubiera querido que en el recinto nos hubieran explicado un poco o haber reconocido el tema porque llama la atención cuando se hace un debate de eso y resalto que el único que se interesó por esto fue el General Dagoberto García y la Personería.

El General luego que pasó el debate me llamó y me dijo que entregara la información que tuviera y que le diera tiempo que haría algo.

Por eso le conozco a la Policía que está haciendo más caso a los debates la Policía que la misma Administración.

Acompañé al General y al Alcalde; Jesús María también me llamó ese día por la mañana a invitarme a la rueda de prensa.

Pensé que había cambiado de opinión y no pensaba que fuera ya proxenetismo sino trata de personas, 69 capturas, la más importante que se ha dado en Colombia en este tema.

Pero una cosa es lo que se dice acá y otra por fuera. Pero recuerdo que al otro día sale en radio a nivel nacional a decir que todo lo que se había dicho en el debate era mentira, que no había trata de personas y era

oportunismo político y un producto politiquero de Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga.

Eso fue lo único que se le ocurrió decir al Secretario de Gobierno, eso fue lo que pasó el año pasado.

Pregunto ¿cuál es la relación con un Concejo que está dando debate de ciudad?

Concejal Luis Bernardo Vélez Montoya por respeto a las organizaciones que invitó debe repetirlo y debe tener mayor cubrimiento de los medios de comunicación.

Es fácil tener diferentes excusas y sea cual sea en este momento creo que carece de validez.

Resalto la presencia del Secretario de Educación y que siempre recibe bien las inquietudes de los concejales y la comunidad.

El estilo es lo que se tiene que cambiar, es que vienen aquí como si fuera obligados ¿entonces cómo será si una comunidad los requiere si ni siquiera los concejales somos capaces de tener un debate?

El Alcalde ratificó aquí el día de la instalación de las sesiones que pedía públicamente a su gabinete que asistiera y cumpliera las obligaciones dentro del Concejo.

Concejal Luis Bernardo Vélez Montoya alcanzo a ver una inquietud grande de los concejales centrándose en la no presencia del Secretario de Gobierno, vuelvo y digo, esto no se trata de un tema personal, es un tema institucional y que tenía que responder.

Cuando la Personería ha hecho denuncias tan serias en la ciudad que se trata de desestimar, me parece que este tendría que ser el escenario para debatir si es cierto o no todo lo que ustedes han dicho, lo que ha llevado la Personería a la Unidad de Derechos Humanos.

Pero es difícil encontrar respuesta.

Sería bueno saber y por lo menos una justificación, yo no la tengo, ni el Citante tampoco, el delegado por el Secretario le diga a esta Corporación qué tan importante era lo que tenía que hacer el Secretario o por fuera de la ciudad y no atender este debate.

Este debate era muy importante. Este debate, si está bien el Secretario tenía otra actividad, se tuvo que haber comunicado con el Presidente del Concejo, con el Citante para reprogramarla.

Pero si ni siquiera eso se da, Presidente. Yo como Citante y una persona que acompañé a Luis Bernardo a este debate, le pido: Primero, que ojalá esto no se vuelva a repetir. Lo que hemos insistido todos los Concejales, que esto no vuelva a pasar.

Y en ese sentido, si está de acuerdo el Citante principal, que este debate sea repetido, doctor Carlos Ballesteros y que sea programado con suficiente tiempo, Presidente”.

Interviene la señora Concejala **MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO**

Señor Presidente, señores Concejales:

“Muy buenas tardes para todas y para todos. Voy a ser muy concreta.

Doctor Federico, casi me quitó las palabras porque considero que este tema como muchos otros son temas de ciudad, de vital importancia y máxime cuando se está hablando de derechos humanos.

Cuando acompañé al doctor Luis Bernardo, me percaté de mirar, porque hay que hacer claridad, unas cosas son las citaciones y otras las invitaciones. Son dos cosas diferentes.

Pero sí quise saber quiénes estaban ahí y encontré a un Secretario de Gobierno, al Secretario de Educación como personas citadas y la Personería de Medellín.

Igualmente, en las invitaciones está la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional, entre otras.

Quiero preguntar y no voy a excusar porque igual aquí hemos hecho múltiples debates por la no presencia de los Secretarios, pero a veces, doctor Federico, mi interrogante es: Unas veces sí y otras veces no, unas veces no se hacen los debates y otras veces como hoy, por ejemplo, se hizo un debate que de verdad, considero, fue poco productivo.

Aunque me parece muy importante porque alcanzamos a escuchar unas denuncias que son supremamente delicadas y él que es capaz de pararse en un atril a hacer una denuncia, como las que han hecho hoy, es un héroe. Los felicito.

Pero aquí no nos podemos llamar a engaño porque, si bien es cierto esto es una política local, esto tiene que ser articulado, con otras instituciones.

¿Dónde está la Defensoría del Pueblo? Pregunto aquí: ¿Dónde está la Defensoría del Pueblo? Aquí no está la Defensoría del Pueblo.

¿Dónde está la Fiscalía? ¿Señores, dónde está la Fiscalía? Tampoco.

Sí señores, por algo me caracterizo y si eso me ha de costar lo que sea, también lo voy a decir con todo el respeto.

Si en eso estamos, aunque no es igual porque estamos hablando de administrar justicia y de unos Secretarios de Despacho que tienen un compromiso con el Concejo de Medellín, que es quién les hace control político, pero igual, si fuéramos objetivos y claros, también le

estaríamos diciendo: ¿Dónde el General Dagoberto porque él también tiene que responder por estos defensores del pueblo?

A él también le corresponde.

Aquí hay un delegado que me merece el máximo respeto y también puedo decirlo, el General Dagoberto es de las personas que yo veo comprometidas con la seguridad de esta ciudad, que desafortunadamente, como lo decía un Concejal: Aquí ha habido muchos tapados que no nos han querido mostrar y que en esta Administración nos los están mostrando.

Pero que la Administración pasada nos la mostraron como si fuera la Administración de las maravillas y hoy vemos que eso no es una realidad.

Hoy vemos cómo nos matan la gente y aquí no pasa nada.

Aquí se han sentado ediles a decir: "Por favor me van a matar, estoy amenazado". Es muy fácil decir uno: "Sí es verdad".

Afortunada o desafortunadamente tiene que haber una política de gobierno y recae en la Secretaría de Gobierno.

Pero es que ahí no para y escuché, si los concejales somos coherentes hemos escuchado lo que ha dicho el Alcalde Municipal, aquí se tienen que conjugar varias cosas y tienen que articularse muchas cosas.

El General Dagoberto nada más nos decía: "Miren es que hemos cogido a aquellos delincuentes, los hemos llevado hasta los organismos, hasta la Fiscalía y allá por el sistema que tienen, por el sistema que hoy no es tan bondadoso, el Sistema Acusatorio, en un momentico están afuera. Se perdió el trabajo.



Señores, quiero con mucha objetividad decirles, el Concejo está muy interesado y comulgo con las palabras del doctor Federico: Qué rico que el debate se hiciera nuevamente.

Es que hablar de derechos humanos, no solamente es hablar del derecho a la vida; son muchos los derechos y aquí ya los enunciaron los compañeros.

Eso hay que mirarlo de una forma integral y si es de una forma integral, no basta que con las tutelas que vayan allí a la Personería Municipal porque decir: "Hay tantas tutelas", es parte de la medición porque no se alcanzarían a tramitar de la vulneración de los derechos fundamentales.

Señores, la cosa no está funcionando, hacía una reflexión anoche para los que tuvieron la oportunidad, así como la hacía el doctor Fabio Humberto Rivera, cuando llamaban al General Maza Márquez del Das porque todavía no hemos podido descubrir qué fue lo que pasó con Galán.

Uno se pregunta, estamos hablando de hacer por ahí 27 años ó 23-24 años hacia atrás y hoy no le podemos pedir a una sola persona, aquí necesitamos y quisiera ver en ese debate a todas estas personas que fueron invitadas, que por obligación les toca el manejo de la seguridad de la ciudad de Medellín.

Que son políticas nacionales pero que el compromiso debe ser de muchos. Hoy las organizaciones están aquí reclamando sus derechos, que no se les vulnere más; pero no creo que solamente respondiendo un cuestionario se haga una verdadera defensa a los derechos humanos.

Doctor Luis Bernardo, lo que debemos entre todos los Concejales es construir, como usted lo dijo, una política.

Aquí habló, no hace tiempos el doctor Nicolás Albeiro, que hubo una Comisión que fue capaz y se atrevieron en su momento de defensa de

los derechos. ¿Cómo era perdón que se llamaba, doctor Nicolás Albeiro la Comisión?”.

Responde el señor Concejal **NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN:**

“Estábamos trabajando el tema con el doctor Carlos Ballesteros del reconocimiento de derechos humanos Jesús María Valle Jaramillo”.

Continúa la señora Concejala **MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO:**

“No, doctor Nicolás. Fue en épocas anteriores, algo que tenía que ver con los derechos humanos, que usted hizo mención.

*Comisión de los derechos humanos.* Eso no es solamente que la Personería, que la Secretaría. Aquí se discutió un Plan de Desarrollo, señores.

Nuestra inquietud y la revisión que tenemos que hacer a eso son muchísimas. Voy a comentar algo que me llena de tristeza y es un tema que vengo trabajando.

Fui a una visita a la Cárcel de Bellavista y allá tenían encerrado en el sótano a una persona, a un sindicato y lo tenían aislado completamente, como si estuviésemos todavía en la época de la Inquisición.

Eso es violación a los derechos humanos.

Ahora, por qué estigmatizar a los Defensores de los derechos humanos. Esto es una apuesta que tenemos que hacerle todos y jugarle todos.

Si hoy no hubo la presencia de este señor Jesús María, que no tengo nada y ni soy de la corriente de él, pero como muchas veces aquí se ha

dicho, doctor Luis Bernardo, la reflexión es: Este debate no se debió haber hecho hoy porque si aquí no está la presencia de los actores y solamente unas personas que vienen a poner una queja y no hay ninguna solución para darles; considero que este debate fue insulso, lo único que puede generar hoy es, como lo hemos hecho en otras oportunidades, reclamarles a los secretarios la presencia.

Pero aquí, la cuestión señor Personero Municipal, doctor Jairo Herrán, con todo el respeto, ustedes que son los que manejan el tema, es también buscar cómo articular con otros organismos, con estas organizaciones y así tratar de evitar al máximo que sigamos presenciando hechos como los que nos tocan presenciar a diario.

Peor aún, como él que hoy nos muestra en las primeras páginas, donde la Ley de Víctimas no fue posible, cuando sabemos qué está pasando con toda esta gente, cuando sabemos qué es lo que está formando un caos social en nuestra sociedad, como es el de las personas desplazadas a nivel nacional”.

Interviene el señor Concejal **BERNARDO ALEJANDRO GUERRA HOYOS**

Señora Presidenta, señores Concejales:

“Quiero informarle a los Concejales de la ciudad y a los miembros de la Administración Municipal y a quienes nos acompañan en este debate, que por lo menos quiero dejar constancia de lo siguiente:

Cuando la proposición fue presentada con carácter de urgencia por parte de quienes inicialmente solicitaran a la Mesa que se le diera prioridad dentro de las múltiples proposiciones que han sido aprobadas para citación de control político en esta Corporación, así se hizo doctor Luis Bernardo.

Se allegó a la Administración Municipal con debida antelación la citación. No se recibió respuesta pidiéndose por parte del Secretario que no podía presentarse.

Solamente en la mañana de hoy se le dio trámite a la comunicación, donde delegaba en el doctor César Arango.

Para que se entienda muy bien por parte de los compañeros y la Administración que se obró por parte de la Mesa Directiva de la manera en que se mostraba la importancia del debate en el día de hoy.

Para mí queda muy claro que el debate de hoy hubiera sido muy importante hoy, después de que históricamente sucedieron anoche dos hechos para el país muy preocupantes.

El informe del relator de Naciones Unidas, donde básicamente habla de que los falsos positivos son una práctica sistémica y que culpó a los incentivos ofrecidos a los militares de que civiles fueran asesinados y estos pasar como guerrilleros.

Ese informe que el Gobierno tendrá que darle respuesta en los próximos días, para mí es supremamente preocupante.

El otro, lo sucedido con el hundimiento de la Ley de Víctimas, donde nuevamente se demuestra que en este país es más importante o tiene mayor poder los victimarios a las víctimas.

¿Qué se puede esperar de un Congreso donde ya no hay solamente el 30% que está corroborado del hecho de que está influenciado por el paramilitarismo?

Ayer el Alemán corroboraba cómo en el 2002 les había entregado más de \$200 millones de pesos a dirigentes políticos, para la Cámara y el Senado, con el fin de llegar al Congreso de la República.

En ese sentido, vuelvo a insistir, sigue siendo un Congreso con altos niveles de paramilitarismo, con altos niveles de interés de beneficiar es a los victimarios y no a las víctimas.

La misma Reforma Política todavía sigue dejando un amplio espacio para el ejercicio impune de la derecha en este país.

De hecho, con los últimos acontecimientos, con la liberación de *Fritanga, El Indio*, del empresario *Sierra*, que cínicamente responde a su salida de la Cárcel de Combita, que espera muy pronto estar dando una rueda de prensa con su gran amigo Guillermo León Valencia.

Creo que los niveles de impunidad de este país van a seguir creciendo en contra. No solamente de aquellos que son defensores de los derechos humanos sino de aquellos que no estamos de acuerdo con las políticas del actual Gobierno del doctor Álvaro Uribe Vélez.

Aquellos que estamos en la izquierda o en el centro de la izquierda, vamos a seguir siendo atemorizados.

Doctor Rafael Rincón, ex Personero de la ciudad de Medellín, cuando usted me informaba que todas las entidades defensoras de derechos humanos estaban judicializadas, no solamente son las entidades de derechos humanos, varios Concejales de esta Corporación están judicializados por el ejercicio del control político.

El líder en ese tema puedo ser yo. Pero en una democracia donde no se respeta los espacios y todo se judicializa con un favorecimiento de los fiscales hacia políticas de ultra derecha, es muy claro cuál va a ser el futuro del país.

Estigmatizar, ridicularizar y minimizar son tres verbos que los poderes del Ejecutivo tienen y han puesto en práctica en gobiernos nacionales, departamentales y municipales.

Doctor Federico Gutiérrez ha expresado lo que sucedió cuando se tocó el tema de trata de personas y de turismo sexual en la ciudad de Medellín.

Se minimizó y se ridiculizó el debate.

Pero quiero dejar constancia aquí ante los honorables Concejales que la Procuraduría Provincial del Valle del Aburrá en oficio dirigido al Secretario General el 4 de junio del presente año, dice lo siguiente:

“De acuerdo a instrucciones de la señora Procuradora Provincial del Valle de Aburrá comedidamente me permito solicitarle se sirva informar a esta Procuraduría Provincial si el Concejo de Medellín ha tratado el turismo sexual y la trata de personas en la ciudad de Medellín en sus sesiones.

En caso afirmativo, le ruego remitir copia de las actas donde se han tratado estos hechos.

Lo anterior, para que obre en diligencia de carácter administrativo que adelanta esta Procuraduría Provincial.

Espero contar con su pronta y oportuna colaboración”.

Firma Olga Lucía Mejía Ossa, Profesional Universitaria.

Por parte de la Secretaría se le dio respuesta el 12 de junio de este año, donde se le informa la fecha en que fue tratado el debate sobre el tema del jueves 3 de julio de 2008 y se le remite el Acta 108 de la Corporación.

Quiero anotar también la mañana de hoy, fuera de que me suma el comunicado que el doctor Luis Bernardo Vélez ha leído como ciudadano, como concejal y político de izquierda.

No de centro izquierda sino de izquierda. Para no acomodarme muy fácil y no ser blanco de las "ni chicha, ni limoná". Yo soy un hombre de izquierda.

Pero también quiero aprovechar que me parece de mal gusto lo que ha hecho la Administración en la página 2-A de El Colombiano en el día de hoy.

Después del debate y el cuestionamiento, doctor Carlos Ballesteros, la manera de contratación, de tercerización en Metrosalud y a la pregunta que se le hizo del logo y de cuánto tenía el costo del logo y si la crisis de la salud ameritaba en este momento meterse en ese tema de modificar el logo y la imagen de Metrosalud, cuando el Director de Metrosalud se levante de este Recinto y dice que no responde porque hay elementos nuevos.

La respuesta nos la da públicamente en el día de hoy. Paga una página completa en El Colombiano, página 2-A, multicolor, dándole este mensaje a la comunidad.

"Trabajamos con el objetivo de ser reconocidos en el año 2012 como la mejor república de servicios de salud de nuestro país.

En consecuencia, con este objetivo, presentamos nuestra nueva imagen. La Metrosalud del mañana, empieza hoy".

Y hace tres días este Concejo estaba cuestionando esa inversión.

"Metrosalud" y sale la nueva imagen. "También con la salud, esta ciudad será un ejemplo de equidad para nuestro país, con 15 centros de salud repotenciados y 5 nuevas unidades hospitalarias que sorprenderán a propios y a extraños por su belleza y dotación.

Así la Administración de Medellín expresa su decisión de poner el acento en quienes más lo necesitan.

Sigamos construyendo la ciudad que soñamos”.

O sea, este Concejo definitivamente para los cuestionamientos que se hacen, no hay respuesta porque el ejemplo que dio la Bancada Liberal esta semana, cuando el doctor Alejandro se retira diciendo “que hay elementos nuevos y por lo tanto no da respuesta”.

La respuesta hoy la paga en el periódico El Colombiano, seguramente con \$25 millones de pesos que vale esa página, diciéndole a la comunidad, sin tener en cuenta la Junta Directiva, ni al Concejo de la ciudad ante los reclamos de la modificación de su logro.

Espero que no sea tampoco motivo de descontento de la Administración, que entiendan que nosotros hacemos una programación porque hay múltiples proposiciones.

Está por ejemplo el tema de los motociclistas en la ciudad de Medellín. El Secretario de Tránsito, por lo menos, con diez días de anticipación habló con el doctor John Jaime Moncada y dijo que no se encontraba en la ciudad.

Entonces nos toca reprogramar el próximo sábado, con el fin de analizar otros temas. Pero ustedes entenderán también que con dos o tres días no le queda fácil a la Mesa Directiva volver a citar o invitar a otro tipo de funcionarios por el incumplimiento que haríamos del Reglamento Interno.

Doctor Luis Bernardo, con el mayor respeto, vuelvo a insistirlo: “Todos en la cama o todos en el suelo”.

Este debate, que no fue debate, no se debió haber hecho en el día de hoy”.

Interviene el señor Concejal **LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA**



Señor Presidente, señores Concejales:

“Para terminar, creo que estamos un poco cansados y el tema de derechos humanos es en seguridad alimentaria, para podernos ir a almorzar también.

Reitero el agradecimiento a las organizaciones que nos acompañaron, a los funcionarios que también estuvieron acá, independientemente de las consideraciones que son muy válidas y coincidentes en el debate, hay que agradecer al doctor César, al Secretario de Educación que nos acompañó. A los otros funcionarios.

Creo que lo primero, porque hay coincidencias y las conclusiones tienen que ser coincidentes creo y hay quórum en este momento para votar, es rechazar y verdad lamentar la no presencia del Secretario de Gobierno.

Los Citantes consideramos al inicio de la sesión levantar este debate y no hacerlo. Creo que lo medimos más por consideración con muchas organizaciones que estaban acá, que estuvieron, que venían de otros municipios.

Me parece que también era por consideración con ellos y por escuchar un clamor y una solicitud que ellos hicieron desde hace varios meses de esta sesión.

Volviendo a las conclusiones, algunos concejales, entre ellos Federico, ha propuesto que la Mesa Directiva replanteé y en otra fecha volvamos a hacer de nuevo este debate, garantizando que está el Secretario de Gobierno. Esa sería una solicitud que hacemos también.

Lo otro es, aquí tengo las coincidencias en el sentido que el Concejo continúe periódicamente y sistemáticamente haciendo un seguimiento al tema de derechos humanos en Medellín y a la defensa de quienes lo encabezan, que son los Defensores.

Hacemos un llamado como conclusión a que el Municipio asuma esta tarea con toda la energía, que fortalezca todo el tema de derechos humanos en lo que tiene que ver con prevención y promoción.

A la Secretaría de Gobierno también que respalde públicamente esta labor, que lo haga con toda la decisión.

A la Policía agradecerle. El Coronel Pinzón también ha estado aquí muy juicioso toda la mañana. Muchas gracias al Coronel y a las autoridades de Policía.

Las solicitudes de algunos concejales, las pudiera si a bien tienen la Mesa, considerarlas; dado que no hay quórum en este momento para aprobar ninguna iniciativa.

Pero sí creo que aquí, repito, hay una coincidencia lamentable, hay que decírsela y como Citante que encabezaba la citación, sí me da mucha molestia y creo que es muy desafortunada la no presencia sino que nosotros no encontramos un soporte válido en la excusa.

Ni a los Citantes, ni al Presidente, en ningún momento el Secretario de Gobierno nos hizo saber para cambiar la fecha del debate o para tener una excusa válida para él no asistir.

Ese sinsabor sí lo dejamos hoy en la plenaria. De nuevo agradecerles a todas las personas que nos acompañaron en la mañana de hoy y el compromiso, al menos mío y creo que todos nos unimos, a que sigamos haciendo este tipo de seguimiento al tema de derechos humanos.

Las organizaciones que quieran firmar el documento con relación al pronunciamiento público en contra el hundimiento de la Ley de Víctimas.

Algunos concejales ya lo firmamos y si falta algún otro concejal para que lo firme y se lo entrego al doctor Rafael Rincón para que él haga el

seguimiento a este comunicado, que me parece que es un mensaje bueno en el tema de la sesión de hoy y es juntarnos los concejales con las organizaciones y la Personería alrededor de este pronunciamiento de rechazo al hundimiento de la Ley de Víctimas.

Se lo dejo como soporte también, como una conclusión que apoyan algunos concejales”.

#### **La Presidencia:**

“Se levanta la sesión y se cita para mañana, 9:00 de la mañana, tema en el Corregimiento de San Cristóbal, la Nueva Cárcel.

8:00 de la mañana estaremos en el Recinto y a las 9:00 a.m. en el Corregimiento de San Cristóbal.

8:00 de la mañana en el Recinto y nos trasladaremos al Corregimiento de San Cristóbal.

El tema es básicamente la Cárcel ubicada en ese Corregimiento y el tema del Plan Urbano Integral con el asocio de la nueva obra el Túnel de Occidente”.

Agotado el Orden del Día, la **Presidencia** levanta la sesión.

**CONVOCATORIA:** La próxima reunión se realizará el 20 de junio de 2009, a las 8:00 a.m., en el Recinto de Sesiones del Concejo de Medellín.

**BERNARDO ALEJANDRO GUERRA H.**  
Presidente

**HÉCTOR JAIME GUERRA LEÓN**  
Secretario General

Elaboró: Técnicas Operativas  
Revisó: Profesional Universitaria